



**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AES Argentina Generación S.A. y Subsidiarias
Correspondientes al período de seis meses finalizado el
30 de junio de 2024**

Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Reseña Informativa

**Informes sobre revisión de estados financieros condensados de período intermedio de los Auditores
Independientes**

Informes de la Comisión Fiscalizadora

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

PRESIDENTE:	Martín Genesio
VICEPRESIDENTE:	Iván Diego Durontó
DIRECTORES TITULARES:	Rubén Néstor Zaia Fabián Carlos Giammaría Luis Bernabé Casas
DIRECTORES SUPLENTE:	Guillermo Daniel Paponi Agustina Jefremov Adriana Beatriz Brambilla Diego Gabriel Baldassarre Diego Andrés Parodi

COMISIÓN FISCALIZADORA

SÍNDICOS TITULARES:	Andrés Leonardo Vittone Patricio Richards Manuel Goyenechea y Zarza
SÍNDICOS SUPLENTE:	Pablo Javier Viboud Juan Manuel Carassale Facundo Gladstein

Índice de los estados financieros intermedios condensados consolidados

Información Legal	1
Estado de Resultados Integrales Intermedio Condensado Consolidado	2
Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Consolidado	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado Consolidado	6
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado Consolidado	7
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados	9
NOTA 1 - Información general	9
NOTA 2 - Bases de preparación de los estados financieros consolidados	10
NOTA 3 - Aspectos regulatorios y acuerdos vigentes	20
NOTA 4 - Gestión del riesgo financiero	27
NOTA 5 - Segmentos Operativos	30
NOTA 6 - Inversiones en subsidiarias y otras sociedades	31
NOTA 7 - Propiedades, plantas y equipos	34
NOTA 8 - Activos intangibles	37
NOTA 9 - Inventarios	39
NOTA 10 - Impuestos	39
NOTA 11 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas	45
NOTA 12 - Otros activos financieros	49
NOTA 13 - Otros activos no financieros	50
NOTA 14 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	50
NOTA 15 - Efectivo y equivalentes al efectivo	52
NOTA 16 - Patrimonio	52
NOTA 17 - Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	56
NOTA 18 - Provisiones	57
NOTA 19 - Pasivos financieros	57
NOTA 20 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	61
NOTA 21 - Instrumentos financieros	62
NOTA 22 - Ingresos de actividades ordinarias	64
NOTA 23 - Composición de resultados relevantes	65
NOTA 24 - Resultados Financieros	67
NOTA 25 - Otros ingresos y egresos	68
NOTA 26 - Ganancia por acción	68
NOTA 27 - Contingencias y compromisos	95
NOTA 28 - Garantías	69
NOTA 29 - Activos y pasivos en moneda distinta del peso o con cláusula de ajuste	71
NOTA 30 - Plazos de cancelación de créditos y deudas	72
NOTA 31 - Libros contables societarios y demás documentación de respaldo	73
NOTA 32 - Hechos posteriores	73

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

Domicilio legal: Román A. Subiza 1960 - San Nicolás de los Arroyos - Provincia de Buenos Aires
CUIT N°: 30-66346111-3

EJERCICIO ECONÓMICO Nro. 32 INICIADO EL 1RO DE ENERO DE 2024

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE AL
PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**

Actividad principal del Grupo:

Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque

Fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas:

Del Estatuto: 4 de mayo de 2006
De la última modificación: 29 de abril de 2022

Número de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas:

Legajo N°: 137.419

Fecha de finalización del contrato social:

5 de julio de 2092

Sociedades controlantes:

Nota 16

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Cifras expresadas en millones de pesos - Notas 2.2.2 y 16)

Características	Clase de acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 16)
Escriturales de un voto por acción y de valor nominal 0,10	A	588
	B	555
	C	10
	Total	1.153

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaria
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.

Estado de Resultados Integrales Intermedio Condensado Consolidado

por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio		Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio	
		2024	2023	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	22	101.861	175.240	58.611	61.097
Costo de ventas	23	(76.318)	(129.787)	(40.732)	(48.480)
Ganancia bruta		25.543	45.453	17.879	12.617
Gastos de administración	23	(12.545)	(11.567)	(5.949)	(6.184)
Gastos de comercialización	23	(4.087)	(4.782)	(2.151)	(2.653)
Otros ingresos y egresos	25	(4.227)	(374)	(4.194)	(230)
Resultado operativo		4.684	28.730	5.585	3.550
Ingresos financieros	24	17.722	46.748	2.395	28.781
Gastos financieros	24	(36.863)	(24.793)	(15.451)	(12.116)
Ganancia / (Pérdida) por diferencia de cambio	24	1.995	(8.773)	2.203	(2.601)
Pérdida por posición monetaria neta (RECPAM)	24	(12.477)	(45.137)	(1.586)	(22.630)
Otros ingresos y egresos	25	287	(41)	200	(52)
Resultado inversiones en otras sociedades	6	196	436	31	226
Pérdida antes de impuestos		(24.456)	(2.830)	(6.623)	(4.842)
Impuesto a las ganancias	10.2	17.077	6.570	3.431	4.500
(Pérdida) / Ganancia neta del período		(7.379)	3.740	(3.192)	(342)
(Pérdida) / Ganancia atribuible a					
Propietarios de la controladora		(7.540)	3.710	(3.155)	(335)
Participaciones no controladoras		161	30	(37)	(7)
(Pérdida) / Ganancia neta del período		(7.379)	3.740	(3.192)	(342)
(Pérdida) / Ganancia neta del período por acción:					
Básica y diluida, (Pérdida) / Ganancia neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	26	(0,654)	0,322	(0,274)	(0,029)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°I-F°196-Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.

Estado de Resultados Integrales Intermedio Condensado Consolidado (Continuación)

por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

Nota	Por el período de seis meses		finalizado el	
	2024	2023	30 de Junio	2023
(Pérdida) / Ganancia neta del período	(7.379)	3.740	(3.192)	(342)
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en períodos posteriores				
Otras variaciones	16.5	31	18	11
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en períodos posteriores				
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias	2.2.2 / 16.5	(41.429)	(6.199)	(9.291)
Otro resultado integral del período		(41.398)	(9.273)	(2.078)
Resultado integral neto del período		(48.777)	(12.465)	(2.420)
Otro resultado integral atribuible a:				
Propietarios de la controladora		(41.117)	(6.043)	(9.203)
Participaciones no controladoras		(281)	(93)	(70)
Otro Resultado integral del período		(41.398)	(6.136)	(9.273)
Resultado integral neto atribuible a:				
Propietarios de la controladora		(48.657)	(2.333)	(12.358)
Participaciones no controladoras		(120)	(63)	(107)
Resultado integral neto del período		(48.777)	(2.396)	(2.420)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E./Pcia. Bs. As. T°1 - F°196 - Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F. T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabian Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.

Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Consolidado

al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en subsidiarias	6	769	777
Propiedades, plantas y equipos	7	357.134	494.254
Activos intangibles	8	20.893	23.230
Inventarios	9	16.690	16.690
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	16	25
Otros activos financieros	12	145	259
Activos por impuestos	10.1	1.440	1.420
Otros activos no financieros	13	765	428
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	33.215	83.626
Activos por impuestos diferidos	10.2	14.141	5.323
Total Activos No Corrientes		445.208	626.032
ACTIVOS CORRIENTES			
Inventarios	9	21.952	30.669
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	1.528	1.253
Activos por impuestos	10.1	10.066	7.799
Otros activos financieros	12	13.722	27.203
Otros activos no financieros	13	3.464	3.464
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	94.908	99.246
Efectivo y equivalentes al efectivo	15	13.617	108.029
Total Activos Corrientes		159.257	277.663
TOTAL ACTIVOS		604.465	903.695

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.

Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Consolidado (Continuación)

al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
PATRIMONIO			
Capital emitido	16	1.153	1.153
Ajuste de capital		71.242	71.242
Aportes irrevocables		1.798	1.798
Primas de emisión de acciones		17.441	17.441
Reserva legal		17.967	17.967
Reserva especial por adopción NIIF		41.355	41.355
Reserva facultativa		54.162	230.074
Otras reservas		120.822	161.939
Pérdidas acumuladas		(7.540)	(175.422)
Patrimonio atribuible al Grupo Controlante		318.400	367.547
Patrimonio atribuible a Terceros no Controlantes		572	692
TOTAL PATRIMONIO		318.972	368.239
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	17	2.457	2.523
Pasivos por impuestos	10.1	514	1.039
Pasivos por impuestos diferidos	10.2	47	8.600
Provisiones	18	1.808	2.151
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	311	1.021
Pasivos financieros	19	153.500	226.976
Total Pasivos No Corrientes		158.637	242.310
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	17	6.511	8.769
Pasivos por impuestos	10.1	1.262	2.507
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	23.790	21.084
Pasivos financieros	19	67.963	218.248
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	20	27.330	42.538
Total Pasivos Corrientes		126.856	293.146
TOTAL PASIVOS		285.493	535.456
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		604.465	903.695

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Peia-Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Fabián Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

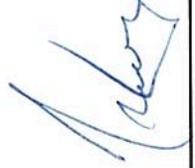
AES Argentina Generación S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado Consolidado
 por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023
 (Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

Detalle	Aportes de los propietarios												
	Capital emitido	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Primas de emisión de acciones	Reserva legal	Reserva especial por adopción NIF	Reserva facultativa	Otras reservas ⁽¹⁾	Total reservas	(Pérdidas)/ Ganancias acumulada	Patrimonio atribuible al Grupo controlante	Patrimonio atribuible a Terceros no controlantes	Patrimonio total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.153	71.242	1.798	17.441	17.967	41.355	218.915	132.402	410.639	11.934	514.207	1.836	516.043
Ganancia neta del período	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.710	3.710	30	3.740
Otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	(6.043)	(6.043)	—	(6.043)	(93)	(6.136)
Constitución de reserva facultativa (nota 16.6)	—	—	—	—	—	—	11.934	—	11.934	(11.934)	—	—	—
Distribución de dividendos (nota 16.6)	—	—	—	—	—	—	(775)	—	(775)	—	(775)	—	(775)
Saldo al 30 de junio de 2023	1.153	71.242	1.798	17.441	17.967	41.355	230.074	126.359	415.755	3.710	511.099	1.773	512.872
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.153	71.242	1.798	17.441	17.967	41.355	230.074	161.939	451.335	(175.422)	367.547	692	368.239
Pérdida neta del período	—	—	—	—	—	—	—	(41.117)	(41.117)	(7.540)	(7.540)	161	(7.379)
Otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	(175.422)	(175.422)	175.422	—	(281)	(41.398)
Desafectación de reserva facultativa (nota 16.6)	—	—	—	—	—	—	(490)	—	(490)	—	(490)	—	(490)
Distribución de dividendos (nota 16.6)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo al 30 de junio de 2024	1.153	71.242	1.798	17.441	17.967	41.355	54.162	120.822	234.306	(7.540)	318.400	572	318.972

⁽¹⁾ Ver composición y evolución en la nota 16.5.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg 196



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F. T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado Consolidado

por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	Período de seis meses finalizado el	
		30 de junio	
		2024	2023
Actividades de operación			
(Pérdida) / Ganancia neta del período		(7.379)	3.740
Ajustes por conciliación de resultados			
Gastos de depreciación y amortización	7/ 8	18.483	20.864
Resultado por baja de propiedades, plantas y equipos	25	—	19
Diferencia de cambio y RECPAM		24.754	36.230
Intereses ganados y otros ingresos financieros	24	(17.722)	(46.748)
Resultado inversiones en otras sociedades	6	(196)	(436)
Impuesto a las ganancias	10.2	(17.077)	(6.570)
Gastos de provisiones por reclamaciones legales	25	62	375
Gastos de intereses devengados	24	35.661	23.417
Provisión incobrables	23	1.052	193
Gastos por planes de pensiones	17.1	1.327	1.550
Resultado por Acuerdo Cammesa Bono AE38 SE 58/2024	25	4.165	—
Ajustes por variaciones en las cuentas patrimoniales			
Inventarios		9.023	(6.947)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(26.475)	(14.939)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		12.584	(8.473)
Otros activos no financieros		1.643	(7.052)
Otros activos financieros		3.627	—
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		(42.192)	9.675
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		2.809	1.666
Otros pasivos y provisiones		8	41
Activos por impuestos		558	2.667
Pasivos por otros impuestos		(6.768)	4.110
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados		1.568	(163)
Impuesto a las ganancias pagado		(792)	3.599
Intereses cobrados por deudores comerciales		4.023	5.465
Flujos de efectivo neto (utilizados en) precedentes de actividades de operación		2.746	22.283

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado Consolidado (Continuación)

por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	Período de seis meses finalizado el	
		30 de junio	
		2024	2023
Actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(5.724)	(10.491)
Compras de activos intangibles		(591)	(330)
Intereses recibidos		9.698	21.680
Dividendos recibidos	6	199	657
Aporte de capital en subsidiaria	6/12	(242)	—
Compra de bono bopreal serie 2		(1.163)	—
Disminución/ (Aumento) neto de los fondos de inversión		62.538	(24.781)
Préstamos a entidades relacionadas		—	(130)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		64.715	(13.395)
Actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de terceros	19.2	138.337	46.629
Pago costos diferidos de financiamiento	19.2	(1.018)	—
Capital pagado por préstamos de terceros	19.2	(186.807)	(52.712)
Intereses pagados por préstamos de terceros	19.2	(35.954)	(21.291)
Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas		6.581	—
Dividendos pagados		(322)	(471)
Pagos de pasivos por arrendamientos	7.1/ 19.2	(26)	(26)
Flujos de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de financiación		(79.209)	(27.871)
Efecto de la diferencia de cambio y del RECPAM sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(8.888)	6.277
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		(20.636)	(12.706)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período ⁽¹⁾	15	22.899	35.926
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período ⁽¹⁾	15	2.263	23.220

⁽¹⁾ Ver nota 15 en relación a las disponibilidades del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y cierre del período.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

Notas a los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

AES Argentina Generación S.A., (www.aesargentina.com.ar) (en adelante, "la Sociedad", "AES Argentina Generación" o "AAG"), juntamente con sus subsidiarias (en adelante, "el Grupo"), pertenecen al Grupo The AES Corporation (el "Grupo AES") que tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque, la explotación de centrales de generación eléctrica, propia o de terceros y la prestación de servicios a las mismas.

La actividad del Grupo se encuentra incluida en el Marco Regulatorio Eléctrico establecido en 1992 por la ley 24.065, el cual fijó las pautas para la estructuración y funcionamiento del sector. Esta ley, determinó cuatro tipos de agentes: Generadores, Transportistas, Distribuidoras y Grandes Usuarios y creó el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), y para administrar el MEM formó la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), en la cual participan los agentes del mercado y la Secretaría de Energía (SE) dependiente del Gobierno Nacional. Luego las autoridades nacionales han modificado sustancialmente este marco regulatorio, según se explica en la nota 3.

Producto de la adquisición de concesiones y participaciones, distintos procesos de fusión y la inversión en plantas de generación, actualmente el Grupo cuenta con 9 locaciones productivas, 4 de generación hidroeléctrica, 3 de generación térmica, 2 de generación eólica y baterías, situadas en las Provincias de Buenos Aires, Salta, San Juan y Neuquén, totalizando una capacidad instalada de 3.001 MW:

1. Central Alicura (Alicura): Planta hidroeléctrica situada en la provincia de Neuquén con 1.050 MW de capacidad instalada.
2. Central Cabra Corral: Planta hidroeléctrica situada en la provincia de Salta con 102 MW de capacidad instalada.
3. Central El Tunal: Planta hidroeléctrica situada en la provincia de Salta con 10 MW de capacidad instalada.
4. Central Ullum: Planta hidroeléctrica situada en la provincia de San Juan con 45 MW de capacidad instalada.
5. Central Térmica Paraná (AES Paraná): Planta de generación térmica de ciclo combinado situada en la provincia de Buenos Aires con 845 MW de capacidad instalada, junto con una turbina de gas de 25 MW de capacidad instalada.
6. Central Térmica San Nicolás (CTSN): Planta de generación térmica situada en la provincia de Buenos Aires con 675 MW de capacidad instalada.
7. Central Térmica Sarmiento: Planta de generación térmica situada en la provincia de San Juan con 33 MW de capacidad instalada.
8. Parque Eólico Vientos Bonaerenses: Planta de generación eólica situada en la provincia de Buenos Aires con 100 MW de capacidad instalada.
9. Parque Eólico Vientos Neuquinos: Planta de generación eólica situada en la provincia de Neuquén con 100 MW de capacidad instalada.
10. Baterías instaladas en Central Térmica San Nicolás, Provincia de Buenos Aires con 16 MW de capacidad instalada.

El 26 de mayo de 2022 AAG ejecutó la opción de compra de la Sociedad Sierras del Buendía S.A. Dicha sociedad cuenta con todos los permisos asociados al desarrollo de un Parque Eólico de 140 MW "Macondo" (tales como estudio y declaración de impacto ambiental, derechos de uso de suelo, acuerdos de servidumbre, etc). Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabian Carlos Giammaria
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

El 20 de diciembre de 2023 AAG ejecutó la opción de compra de la sociedad Central Serrana S.A., la cual es titular de determinados permisos y acuerdos sobre terrenos para la construcción de un parque eólico de 360 MW. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

El 14 de mayo de 2024 AAG ejecutó la opción de compra de la sociedad Vientos del Atlántico I S.A., la cual es titular de determinados permisos y acuerdos sobre terrenos para la construcción de un parque eólico de 103 MW. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

La Sociedad, mediante la Resolución N° 18.389 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), del 1 de diciembre de 2016, fue admitida al régimen de oferta pública de Obligaciones Negociables.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

2.1.- Normas contables profesionales aplicadas

El Grupo prepara sus estados financieros intermedios condensados consolidados (en adelante "estados financieros consolidados") de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Asimismo, fueron incluidas algunas exposiciones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades y/o regulaciones de la CNV sólo a efecto de cumplimiento con requerimientos regulatorios. Los presentes estados financieros consolidados del Grupo se presentan sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información financiera intermedia"

2.2.- Bases de presentación

Estos estados financieros intermedios condensados consolidados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento por parte de los usuarios de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, estos estados financieros intermedios condensados consolidados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros intermedios condensados consolidados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Peja. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador-Público U.B.A.

C.P.C.E. Peja. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaria
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente periodo intermedio. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

La Dirección del Grupo estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada periodo sobre bases uniformes con las de los estados financieros anuales.

2.2.1.- Estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados comprenden los estados financieros de AES Argentina Generación y sus subsidiarias por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023 y al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 para el estado de situación financiera.

La información financiera de las subsidiarias es preparada al y por los mismos periodos que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

Subsidiarias

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que AES Argentina Generación tiene el control. Un inversionista controla una participada cuando el inversionista:

1. tiene el poder sobre la participada,
2. está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y
3. tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso del Grupo, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

Cuando el Grupo tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la Sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la Sociedad participada unilateralmente. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de los derechos de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

El Grupo reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN-Y-ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida se incluyen desde la fecha en que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo deja de controlar la subsidiaria.

A continuación, se presenta el detalle de las subsidiarias del Grupo:

Nombre de la Sociedad	Referencia	Porcentaje de participación
Energética Argentina S.A.	EASA o Energética	99,68 %
Vientos Neuquinos I S.A.	VN o Vientos Neuquinos	95,00 %
Sierras del Buendía S.A.	SBD o Sierras del Buendía	90,00 %
Central Serrana S.A.	Central Serrana	90,00 %
Vientos del Atlántico I S.A.	Vientos del Atlántico	90,00 %
Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A.	CTGBSA	60,00 %

Si bien la participación del Grupo en el capital social de CTGBSA asciende al 60% y en Sierras del Buendía, Central Serrana y Vientos de Atlántico asciende al 90% y por lo tanto se circunscribe a la definición de "control" descrita en las NIIF, el Grupo ha optado por no consolidar estas subsidiarias línea por línea en sus estados financieros consolidados, debido a la poca significatividad que la presentación de dicha información aportaría a los usuarios de los estados financieros.

2.2.2.- Unidad de medida

Moneda funcional

La Sociedad, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera", definió como su moneda funcional el peso argentino expresado en moneda constante al cierre del período que se informa.

Las subsidiarias EASA y VN, mantienen al dólar estadounidense como su moneda funcional y reexpresan en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa las cifras convertidas a moneda de presentación siguiendo los lineamientos de la Guía de Aplicación Práctica de Temas de Contabilidad y Auditoría en Empresas en el Ámbito de la Oferta Pública N°1 - 2019.

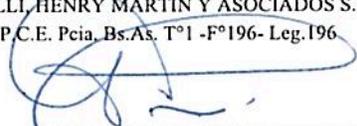
2.3.- Resumen de las políticas contables materiales

No se han producido cambios en las políticas contables de la Sociedad en relación a las utilizadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, excepto por la aplicación de las nuevas normas o modificaciones a las mismas que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2024 que se detallan en la nota 2.6

2.4.- Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en una única unidad de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. El Grupo presenta en sus resultados operativos del estado de

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196


 Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1


 Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora


 Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

resultados únicamente la información sobre dicha actividad.

2.5.- Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros del Grupo requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos o pasivos afectados.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados, las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables del Grupo y las principales fuentes de incertidumbre, fueron consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales.

2.6.- Cambios en las políticas contables

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2025 y siguientes

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
NIIF 7 y NIIF 9	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar	1 de enero de 2027
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

El Grupo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 7 y NIIF 9 Clasificación y medición de los instrumentos financieros

En mayo de 2024, el consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la "fecha de liquidación", es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

El Grupo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los estados financieros

En abril de 2024, la Junta emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (“NIIF 18”) que reemplaza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una “actividad de negocio principal” de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por NIIF 18 u otra norma contable NIIF. También se proporciona orientación para determinar descripciones o etiquetas significativas para partidas que se agregan en los estados financieros.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica NIC 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- a Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- b Un total o subtotal identificado por NIIF 18 o una MPM según lo definido por NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en NIC 1 se han trasladado a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse NIC 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. NIC 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

El Grupo realizará la evaluación del impacto de la norma una vez entre en vigencia.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, la Junta emitió NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar ("NIIF 19"), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- a Es una subsidiaria según se define en NIIF 10 Estados Financieros Consolidados;
- b No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- c Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- a Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- b Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de NIIF 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de NIIF 19 excluyen NIIF 8 Segmentos Operativos, NIIF 17 Contratos de Seguro y NIC 33 Ganancias

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica NIIF 19 debe aplicar NIIF 17 o elige aplicar NIIF 8 y/o NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de NIIF 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad NIIF que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en NIIF 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad NIIF después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar NIIF 19.

NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según NIIF 19, a menos que NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

El Grupo realizará la evaluación del impacto de la norma una vez entre en vigencia.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

a) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2024

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
NIC 7 y NIIF 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Sociedad. El resto de los criterios contables aplicados durante el periodo 2024 no han variado respecto a los utilizados en el ejercicio anterior.

El Grupo aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior. Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de la NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

NIC 7 y NIIF 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entran en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.F.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, La Compañía se encuentra en proceso de evaluación de los requisitos adicionales introducidos por la enmienda contable. Esta evaluación abarca un análisis exhaustivo de los cambios contables y su impacto en los estados financieros.

NOTA 3 - ASPECTOS REGULATORIOS Y ACUERDOS VIGENTES

En la presente nota se describen resumidamente los cambios en la regulación vigente ocurridos en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y 2023, y aquellos aspectos regulatorios que han estado vigentes en ejercicios previos pero que aún tienen impacto en los presentes estados financieros.

a. Marco Regulatorio vigente al 30 de junio de 2024:

Los precios remunerativos de la energía y potencia para las plantas térmicas e hidráulicas vigentes en los periodos finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, expresados en moneda histórica, se resumen a continuación:

- Remuneración de Energía para centrales térmicas e hidráulicas:

Precio según la fuente y combustible	Expresados en ARs/Mwh					
	Res. 99/2024	Res. 9/2024	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022	
	vigencia desde junio 2024	vigencia desde febrero 2024	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023
Energía generada						
Gas Natural	3.203	2.562	1.473	1.151	936	731
Gas Oil / Fuel oil	5.604	4.483	2.578	2.014	1.637	1.279
Biodiesel	8.001	6.401	3.681	2.876	2.338	1.826
Carbón mineral	9.601	7.681	4.417	3.451	2.806	2.192
Centrales hidráulicas	2.800	2.240	1.283	1.006	818	639
Centrales renovables	22.399	17.919	10.304	8.050	6.545	5.113
Energía operada						
Centrales térmicas	1.115	892	513	401	326	255
Centrales hidráulicas	1.115	892	513	401	326	255

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador-Público U.B.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

= Remuneración de Potencia para centrales térmicas:

Precio Base por tecnología y escala	Expresados en ARs/Mw mes					
	Res. 99/2024	Res. 9/2024	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022	
	vigencia desde junio 2024	vigencia desde febrero 2024	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023
Ciclo Combinado grande Potencia > 150 MW	1.342.024	1.073.619	617.377	482.326	392.135	306.355
Turbina Vapor grande Potencia >100 MW	1.914.030	1.531.224	880.520	687.906	559.273	436.932
Turbina Vapor chica Potencia ≤ 100MW	2.288.030	1.830.424	1.052.573	822.323	668.555	522.308
Turbina Gas chica Potencia ≤ 50MW	2.024.026	1.619.221	931.122	727.439	591.414	462.042

Precio Potencia Garantizada Ofrecida	Expresados en ARs/Mw mes					
	Res. 99/2024	Res. 9/2024	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022	
	vigencia desde junio 2024	vigencia desde febrero 2024	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023
Verano: Diciembre - Enero - Febrero	4.800.060	3.840.048	2.208.193	1.725.152	1.402.562	1.095.752
Invierno: Junio - Julio - Agosto	4.800.060	3.840.048	2.208.193	1.725.152	1.402.562	1.095.752
Resto de los meses del año	3.600.048	2.880.038	1.656.146	1.293.864	1.051.922	821.814

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

= Remuneración de Potencia para centrales hidráulicas:

Remuneración por Potencia	Expresados en ARs/Mw mes					
	Res. 99/2024	Res. 9/2024	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022	
	vigencia desde junio 2024	vigencia desde febrero 2024	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023
Grande P > 300 MW	1.320.019	1.056.015	607.254	474.417	385.705	301.332
Media P > 120 y ≤ 300MW	1.760.025	1.408.020	809.672	632.556	514.273	401.776
Chica P > 50 y ≤ 120MW	2.420.031	1.936.025	1.113.298	869.764	707.125	552.442
Renovable P ≤ 50MW	3.960.051	3.168.041	1.821.760	1.423.250	1.157.114	903.995

Resolución SE 99/2024:

Con fecha 18 de junio de 2024 el Ministerio de Economía - Secretaría de Energía publicó la Resolución 99/2024 donde se establece un aumento de un 25% las remuneraciones establecidas en la Resolución 9/2024 publicada el 07 de febrero de 2024, esta nueva resolución entró en vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de junio de 2024.

Resolución SE 58/2024:

Con fecha 6 de mayo de 2024, la Secretaría de Energía (SE) emitió la Resolución 58 (publicada en el boletín oficial el día 8 de mayo de 2024) mediante la cual notificó a los generadores la forma en la que CAMMESA estructuraría los pagos adeudados correspondiente a las transacciones de diciembre 2023, enero y febrero 2024. En primer instancia CAMMESA y los generadores tuvieron un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la entrada en vigencia de la resolución, es decir la fecha de publicación en el boletín oficial, para establecer los importes adeudados. Al ser formalizada la suscripción de los acuerdos individuales respectivos, las liquidaciones fueron canceladas del siguiente modo:

- a. Las liquidaciones por las transacciones económicas correspondientes a diciembre de 2023 y enero de 2024 fueron canceladas a los diez (10) días hábiles de la fecha de los acuerdos individuales mediante la entrega de títulos públicos BONO USD 2038 L.A. considerando el tipo de cambio de la fecha de suscripción de cada acuerdo para el cálculo de los montos nominales; y
- b. Las liquidaciones correspondientes a la Transacción Económica de febrero de 2024 fueron canceladas con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA a efectos de las cobranzas y con aquellos disponibles por las transferencias realizadas por el Estado Nacional al Fondo Unificado con destino al Fondo de Estabilización.

Los impactos contables del mecanismo de cancelación dispuesto por la resolución se detallan en nota 14.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

Resolución SE 9/2024:

Con fecha 07 de febrero de 2024 el Ministerio de Economía - Secretaría de Energía publicó la Resolución 9/2024 donde se establece un aumento de un 74% las remuneraciones establecidas en la Resolución 869/2023 publicada el 27 de octubre de 2023, esta nueva resolución entró en vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2024.

a. Marco Regulatorio vigente desde febrero de 2023 hasta julio de 2023:

Resolución SE 869/2023:

Con fecha 27 de octubre de 2023 el Ministerio de Economía - Secretaría de Energía publicó la Resolución 869/2023 donde se establece un aumento de un 28% las remuneraciones establecidas en la Resolución 750/2023 publicada el 6 de septiembre de 2023 (que adecuaba las remuneraciones de la Resolución 826/2022 del 12 de diciembre de 2022), con el fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), Esta nueva resolución entró en vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de noviembre de 2023.

Resolución SE 750/2023:

Con fecha 6 de septiembre de 2023, la Secretaría de Energía emitió la Resolución 750/23, donde se establece un aumento de un 23% las remuneraciones establecidas en la Resolución N° 826 emitida con fecha 12 de diciembre de 2022, con el objeto de actualizar dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de septiembre de 2023 y a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Resolución SE 59/2023:

Con fecha 5 de febrero de 2023 la Secretaría de Energía publicó la Resolución 59/2023 en la cual se habilita a los agentes generadores titulares de centrales de generación térmica cuya tecnología sea tipificada como ciclos combinados de acuerdo a lo establecido en la Res. 826 de fecha 12 de diciembre de 2022, que no se encuentren comprometidas en contratos de abastecimiento de energía eléctrica, a adherir a un acuerdo de disponibilidad de potencia y mejora en la eficiencia con la Compañía Administradora del mercado mayorista eléctrico Sociedad Anónima (CMMESA) en representación de los distribuidores y grandes usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de mantenimientos mayores y menores de las maquinas. Con fecha 9 de marzo de 2023 y 21 de marzo de 2023, el Grupo firmó las notas y el acuerdo con CMMESA para adherir a dicho esquema, respectivamente, renunciando a realizar cualquier reclamo administrativo y/o judicial relacionado con la remuneración vigente hasta la firma del acuerdo.

Potencia Ciclos Combinados: Disponibilidad	Res. 59/2023 (***)
	Desde Marzo 23 USD / MWh (**)
Verano: Diciembre - Enero - Febrero	2.000+ 65% del precio de potencia de la Res 826/22
Invierno: Junio - Julio - Agosto	2.000+ 65% del precio de potencia de la Res 826/22

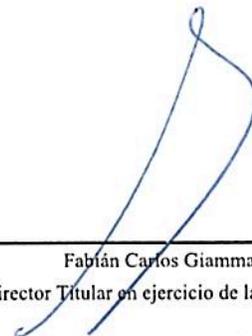
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

Resto de los meses del año. 2.000+ 85% del precio de potencia de la Res 826/22

Energía Generada Ciclos Combinados (*)	Res. 59/2023 (***) Desde Marzo 2023 USD / MWh (**)
Gas Natural	3.5
Gas Oil / Fuel oil	6.1
BioComb	8.7

(*) La energía operada y la remuneración en horas de punta se siguen pagando en pesos a los precios de la Res 826/22.

(**) Los precios en dólares se convierten en pesos con la COM 3500 del último día hábil del mes.

(***) Acuerdo firmado con CMMESA por 5 años comprometiéndose a tener una disponibilidad del 85%.

Resolución SE N° 826/2022

Con fecha 12 de diciembre de 2022 la Secretaría de Energía modificó por medio de la Resolución 826/2022 el esquema de precios de la energía eléctrica comercializada en el marco regulatorio “Energía Base” establecido por la Resolución 238/2022, esto con el fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista "MEM" a condiciones económicamente razonables y eficientes, por lo que actualiza dichas remuneraciones con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de septiembre de 2022. Además estableció nuevos valores de remuneración a partir de las transacciones económicas correspondientes a partir del mes de noviembre de 2022 y diciembre de 2022 y adecua los valores de remuneración a partir del 1° de febrero de 2023 y 1° de agosto 2023, con aumentos promedio de 25% y 28%, respectivamente.

Los precios remunerativos de la energía y potencia para las plantas térmicas e hidráulicas vigentes en los períodos finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, expresados en moneda histórica, que fueron modificados posteriormente con fecha 6 de septiembre de 2023 mediante la resolución 750/2023 se encuentran incluidos en dicho cuadro comparativo.

Actualización de tarifas eléctricas de las distribuidoras

En el marco de la Audiencia Pública celebrada en febrero de 2022, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad aplicó lo determinado por la Secretaría de Energía en torno a los valores definidos para el Precio de Energía aprobados mediante la Resolución SE N°105/2022 (incremento promedio del 17%), y por otra parte una adecuación promedio del 41% para las transportistas y del 4% para las distribuidoras de jurisdicción nacional (área metropolitana de Buenos Aires).

Se continúa trabajando en la llamada “segmentación tarifaria” con usuarios divididos en grupos según su nivel de ingreso. Continúan los incrementos por reducción de subsidios y por actualización de cuadros tarifarios con incremento del 8% al VAD (Valor Agregado de Distribución) aprobados por el ENRE a través de la Resolución 554/2022 y 555/2022 para las distribuidoras EDENOR y EDESUR. El último aumento tarifario fue en mayo de 2023, mediante Resolución 398/2022 donde fueron publicados los nuevos cuadros en vigencia.

A través de un decreto de necesidad y urgencia (DNU), el 55/2023, el gobierno nacional declaró la emergencia en el sector energético y dispuso la intervención de los entes reguladores de electricidad y gas. La emergencia fue declarada en los

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica bajo jurisdicción federal y de transporte y distribución de gas natural. El decreto instruye a la Secretaría de Energía de la Nación a establecer los mecanismos para la "sanción de precios en condiciones de competencia y libre acceso, mantener en términos reales los niveles de ingresos y cubrir las necesidades de inversión".

Dentro del proceso de revisión tarifaria conforme al artículo 43 de la Ley 24.065 que fuera dispuesto por el DNU 55/2023, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) llevó a cabo el viernes 26 de enero la audiencia pública para adecuar de modo transitorio las tarifas de las Compañías distribuidoras. En este sentido, las distribuidoras eléctricas solicitaron incrementos que implican aumentos promedio en la tarifa final de hasta el 89%, que la tarifa de transición se ajuste de manera mensual y de forma automática para evitar nuevos desfases en un contexto caracterizado por la alta nominalidad de la economía por la fuerte inflación.

Según dispuso el ENRE, las distribuidoras podrán calcular su remuneración en base al Costo Propio de Distribución (CPD), el que se indexará mensualmente y se ponderará en función de los ajustes a los salarios en un 55%, el Índice de Precios Internos al por Mayor, por un 25% y el Índice de Precios al Consumidor por un 20%. Asimismo, las compañías tendrán que presentar un plan de inversiones para el año 2024 que se ajuste al 25% de la remuneración reconocida, los cuales deberán estar orientados a inversiones en infraestructura eléctrica, priorizando la seguridad de la red, confiabilidad del sistema y calidad del servicio.

La fórmula elegida por el ente se oficializó a través de las Resoluciones 101 y 102 publicadas en el Boletín Oficial. Las subas impactarán en las facturas de las distribuidoras del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Edenor y Edesur, a partir de mayo. A partir de las nuevas normativas, el valor de la tarifa media de Edenor asciende a 75,965 \$/kWh, mientras que para Edesur la media se ubicará en torno a los 72,808 \$/kWh.

Una novedad clave es que Energía redujo a cuatro el número de categorías de usuarios residenciales según su nivel de consumo, R1, R2, R3 y R4, incrementando en los hechos el Cargo Fijo de las facturas de muchos usuarios.

Asimismo, se estableció que las distribuidoras del AMBA deberán calcular el monto del subsidio correspondiente, el que deberá ser identificado de manera destacada como "Subsidio Estado Nacional" en la sección de la factura que contiene la información al usuario.

b. Aspectos regulatorios vigentes originados en períodos anteriores

c.1. Situación del FONINVEMEM I y II

A comienzos del año 2020 CAMMESA canceló las 120 cuotas de los proyectos relacionados al FONINVEMEM I y II e incremento de potencia con las respectivas actualizaciones e intereses.

Según los Acuerdos celebrados por los generadores con la Secretaría de Energía y CAMMESA, al finalizar el pago en 120 cuotas de las Liquidaciones de Venta con fecha de Vencimiento a definir (LVFVD) los fideicomisos que tienen la propiedad de los activos de cada central termoeléctrica se liquidarían y los activos se transferirían a cada Sociedad Gerente sujeto a la condición previa de que se llegue a un acuerdo sobre la reasignación de propiedad entre el Estado argentino y los accionistas existentes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador-Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

Al cierre del período, la Sociedad no ha reconocido efectos relacionados con lo expuesto en el párrafo anterior, debido a que considera que la substancia económica de diluir su participación en ambas compañías responde directamente al incremento patrimonial por recibir los activos netos de la liquidación de los Fideicomisos, principalmente por la transferencia de las plantas antes mencionadas, los cuales no se han formalizado a la fecha de cierre del período. Una vez producido este hecho se reconocerán las registraciones correspondientes.

c.2. Situación Acuerdo Generadores (Central Térmica Guillermo Brown S.A. - CTGBSA)

Al 30 de junio de 2024, CAMMESA ha cancelado las 95 cuotas vencidas al cierre del período de las 120 cuotas de las acreencias representadas por las "LVFVD" del proyecto Central Térmica Guillermo Brown, con las respectivas actualizaciones e intereses.

Una vez cobradas las cuentas por cobrar en las 120 cuotas mencionadas previamente, el Estado Nacional debe recibir una porción de las acciones en el capital de la Sociedad Gerente que corresponda conforme las pautas establecidas en el Acuerdo Generadores y sus modificaciones, con el fin de que se procedan a transferir los activos de los fideicomisos a la Sociedad Gerente (la "Sociedad Generadora").

De acuerdo a lo establecido en la adenda N°2 del Acuerdo Generadores celebrada el 20 de julio de 2012, la nueva participación porcentual de AAG en la Sociedad Generadora no podrá ser mayor al 30%.

c.3. Remuneración adicional Fideicomiso 2013-2017 y Resolución SE N° 529/2014: Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes

La Resolución SE N° 95/2013 introdujo la Remuneración Adicional Fideicomiso. Al 30 de junio de 2024, el saldo correspondiente a las acreencias devengadas desde agosto de 2014 hasta diciembre de 2017 por liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir y sus intereses asciende a 2.948 (nota 14).

La Resolución SE N° 529/2014 incorporó el concepto de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes" que se devengaba en base a la energía vendida al mercado spot para cubrir mantenimientos de las centrales. Al 30 de junio de 2024, el saldo correspondiente a las acreencias devengadas desde agosto de 2014 hasta enero de 2017 por LVFVD y sus intereses asciende a 2.352 (nota 14).

En virtud de la incertidumbre sobre la recuperabilidad de dichos créditos considerando el tiempo transcurrido, el Grupo los mantiene provisionados en un 100%, dicho ajuste se realizó en septiembre de 2022, por tanto a partir de esa fecha se dejó de reconocer intereses, ver nota 14.3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad del Grupo en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes, tanto en circunstancias normales como excepcionales. La gestión de riesgo del Grupo está alineada con las directrices generales definidas por su accionista controlador en última instancia, The AES Corporation.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados, las políticas de gestión de riesgo utilizadas por la sociedad fueron consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales.

4.2 Factores de Riesgo

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de tasa de interés afectan el valor de los activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como el flujo de los activos y pasivos financieros con tasas de interés variable.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los valores razonables o los flujos de caja futuros del activo y pasivo del Grupo fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. El Grupo está expuesto al riesgo de cambios en la Tasa de Colocaciones Financieras del organismo de despacho y la tasa LIBOR que son las que CAMMESA utiliza para calcular intereses sobre las distintas clases de Cuentas por Cobrar.

Asimismo, está expuesto al riesgo de cambios en la tasa LIBOR/EURODOLLAR por los préstamos que mantiene el Grupo.

Al 30 de junio de 2024, el 95% de los pasivos financieros que devengan interés del Grupo eran a tasas fijas.

Sensibilidad a las tasas de interés

Ante una variación del 10% en las tasas de interés mencionadas anteriormente y si todas las otras variables permanecieran constantes, la ganancia antes de impuestos del periodo se vería afectada de la siguiente manera:

Tasa	Incremento/ (disminución) del porcentual de tasa	Efecto sobre la ganancia/ (pérdida) antes del impuesto
LIBOR	0,56%	447
LIBOR	(0,56)%	(447)
CAMMESA	4,32%	229
CAMMESA	(4,32)%	(229)
EURODOLLAR	0,54%	(60)
EURODOLLAR	(0,54)%	60

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabian Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los tipos de cambio.

El valor de activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de AAG y ciertas subsidiarias, está sujeto a variaciones derivadas de la fluctuación en términos reales de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de AAG es el peso argentino reexpresado en moneda constante, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el dólar estadounidense. En el caso de las sociedades subsidiarias (VN y EASA), siendo su moneda funcional el dólar estadounidense, la moneda que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

La siguiente tabla resume la exposición por activos y pasivos denominados en moneda distinta a las monedas funcionales mencionadas en el párrafo anterior, a su valor en pesos al cierre del período:

	<u>30 de junio de 2024</u>
Total activo no corriente	150.692
Total activo corriente	86.697
Total activo	<u>237.389</u>
Total pasivo no corriente	144.778
Total pasivo corriente	55.895
Total pasivo	<u>200.673</u>

Sensibilidad a la tasa de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad, ante una variación del 10% en la tasa de cambio del dólar estadounidense por cada peso argentino en términos reales manteniendo todas las otras variables constantes, y su impacto sobre la ganancia /(pérdida) antes de impuestos del período.

La exposición del Grupo a los cambios en las tasas de cambio de todas las otras monedas no es significativa.

<u>Incremento/(disminución) en la tasa de cambio en pesos</u>	<u>Efecto sobre la ganancia / (pérdida) antes del impuesto</u>
91,20	3.556
(91,20)	(3.556)

Durante los últimos años las autoridades nacionales han instrumentado medidas de control de cambios (Ver nota 16.4).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

Riesgo por la disminución de poder adquisitivo de la moneda

Las variaciones del poder adquisitivo de la moneda afectan el valor de los activos y pasivos monetarios de la Sociedad, impactando sobre la ganancia / (pérdida) antes de impuestos. Debido a que la moneda funcional de las subsidiarias es el dólar, los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de presentación (pesos) afectan el valor de los activos y pasivos monetarios de las subsidiarias, impactando en "Otro resultado integral del período".

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad, ante una disminución del 10% del poder adquisitivo de la moneda sobre la posición monetaria manteniendo todas las otras variables constantes, y su impacto sobre la ganancia antes de impuestos del período.

Disminución del poder adquisitivo de la moneda	Efecto sobre la ganancia / (pérdida) antes del impuesto
10%	(2.482)

Riesgo de precios

Los ingresos de AAG dependen principalmente del precio de la electricidad vendida en el marco regulatorio de "Energía Base". La Sociedad no puede fijar precios en el mercado en el que opera.

En cuanto a sus subsidiarias, EASA percibe una porción de sus ingresos provenientes del programa RENOVAR, que consiste en un contrato de suministro de energía eléctrica con CAMMESA a los precios adjudicados en la licitación de dicho programa y adicionalmente, y juntamente con la totalidad de los ingresos de VN, del Mercado a Término (MATER) que consiste en contratos con clientes privados de acuerdo con los precios pactados en cada operación.

Riesgo del precio de los commodities

El Grupo compra carbón mineral para ser utilizado en las unidades 1, 2 y 5 de la CTSN. El reconocimiento del Costo Variable de Producción (CVP) por CAMMESA para la generación de energía con combustibles adquiridos por el Grupo mitiga el impacto del incremento del precio de estos commodities.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se concentra en las cuentas a cobrar por el valor reconocido en libros. En cuanto a la determinación sobre si el riesgo crediticio de tales activos financieros ha incrementado significativamente desde su reconocimiento y estimación de "Expected Credit Loss" (ECL) inicial, el Grupo considera información razonable y soportable la cual es relevante y disponible sin costos adicionales para su obtención.

Las ECL calculadas se basan en la diferencia entre los flujos de caja contractuales y todos los flujos de caja que el Grupo espera recibir; la diferencia es luego descontada utilizando una aproximación de la tasa de interés efectiva del activo original (Nota 14.3).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas con bancos de primera línea en Argentina, con el objetivo de garantizar que los fondos necesarios estén disponibles para apoyar su estrategia de negocio.

Al 30 de junio de 2024, AAG contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de 13.617 registrados en efectivo y equivalentes al efectivo. En tanto, al 31 de diciembre 2023, AAG contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de 108.029, que incluye efectivo y equivalentes al efectivo. Ver nota 15.

Cabe señalar que el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo, depósitos a plazo con vencimiento original inferior a tres meses, y fondos comunes de inversión en entidades financieras locales. Adicionalmente, al 30 de junio 2024, AAG no cuenta con líneas de crédito comprometidas y no utilizadas.

4.3 Medición del Riesgo

El Grupo sostiene métodos para medir la efectividad de las estrategias de riesgo, tanto en forma prospectiva como retrospectiva.

Para dicho análisis se emplean y documentan diversas metodologías de mercado sobre cuantificación de riesgo, tales como métodos de análisis de regresión, tolerancias de riesgo y máximas exposiciones, de forma de ajustar las estrategias de mitigación de riesgos y evaluar sus impactos.

NOTA 5 - SEGMENTOS OPERATIVOS

Para efectos de la aplicación de NIIF 8, el Grupo se define como un único segmento operativo aplicado a la totalidad del negocio. Los segmentos de negocios fueron definidos en función a la forma regular por la que la gerencia analiza la información en la toma de decisiones, para esto la gerencia elabora reportes de gestión en forma mensual que contienen un solo segmento de negocios que corresponde al total del Grupo. Se ha determinado que la medida representativa de los resultados económicos para la toma de decisiones por parte de la Gerencia es el "EBITDA ajustado". A continuación se expone la reconciliación entre la Ganancia /(Pérdida) Neta del período y el EBITDA ajustado:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F. T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

	30 de junio 2024	30 de junio 2023
(Pérdida) / Ganancia neta del período	(7.379)	3.740
Impuesto a las ganancias	(17.077)	(6.570)
Otros (gastos) / ingresos	(287)	41
Resultado inversiones en otras sociedades	(196)	(436)
Ingresos financieros	(17.722)	(46.748)
Gastos financieros	36.863	24.793
Diferencia de cambio	(1.995)	8.773
RECPAM	12.477	45.137
Depreciación y amortización	18.483	20.864
EBITDA ajustado	23.167	49.594

NOTA 6 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El Grupo posee las siguientes participaciones en entidades privadas, ubicadas en la República Argentina, que por su escasa relevancia no han sido consolidadas. Estas entidades no cotizan en bolsa.

a. Subsidiarias:

Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A. (CTGBSA)

AAG tiene el 60% de las acciones y derechos de voto de la Subsidiaria, mientras que AES Electroinversora B.V. (sociedad integrante del grupo económico The AES Corporation) posee el 40% restante de las acciones. CTGBSA, que se dedica a la operación y mantenimiento de centrales térmicas, prepara su información financiera bajo normas contables profesionales argentinas, pero no se han identificado diferencias significativas con las NIIF que aplica el Grupo. Las acciones de CTGBSA se encuentran prendadas en favor del fideicomiso en garantía de la operación y mantenimiento de las respectivas centrales de generación.

Sierras del Buendía S.A. (Sierras del Buendía)

El 26 de mayo de 2022 AAG ejecutó la opción de compra de la Sociedad Sierras del Buendía S.A. Dicha sociedad cuenta con todos los permisos asociados al desarrollo de un Parque Eólico de 140 MW "Macondo" (tales como estudio y declaración de impacto ambiental, derechos de uso de suelo, acuerdos de servidumbre, etc). Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

Central Serrana S.A. (Central Serrana)

El 20 de diciembre de 2023 AAG ejecutó la opción de compra de la Sociedad Central Serrana S.A., la cual es titular de determinados permisos y acuerdos sobre terrenos para la construcción de un parque eólico de 360 MW. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

Vientos del Atlántico I S.A. (Vientos del Atlántico)

El 14 de mayo de 2024 AAG ejecutó la opción de compra de la sociedad Vientos del Atlántico I S.A., la cual es titular de determinados permisos y acuerdos sobre terrenos para la construcción de un parque eólico de 103 MW. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

b. Evolución y movimientos de las inversiones en subsidiarias:

Inversiones en Subsidiarias	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación y votos	Saldo 1 de enero 2024	Participación en el resultado	Dividendos declarados	Otros movimientos	Saldo 30 de junio de 2024
CTGBSA	Argentina	ARS	60,00%	750	210	(199)	2	763
Sierras del Buendía	Argentina	ARS	90,00%	27	(9)	—	(12)	6
Central Serrana	Argentina	ARS	90,00%	—	(5)	—	5	—
Total				777	196	(199)	(5)	769

Inversiones en Subsidiarias	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación y votos	Saldo 1 de enero 2023	Participación en el resultado	Dividendos declarados	Otros movimientos	Saldo 30 de junio de 2023
CTGBSA	Argentina	ARS	60,00%	1.675	439	(657)	(62)	1.395
Sierras del Buendía	Argentina	ARS	90,00%	6	(3)	—	(2)	1
Total				1.681	436	(657)	(64)	1.396

c. Información financiera resumida de las subsidiarias:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador-Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

30 de junio de 2024							
Inversiones en Subsidiarias ⁽¹⁾	Activos no corrientes	Activos corrientes	Patrimonio	Pasivos no corrientes	Pasivo corriente	Ingresos	Ganancia / (Pérdida) neta
CTGBSA	285	2.831	1.271	208	1.637	3.253	350
Sierras del Buendía	—	12	7	—	5	—	(10)
Central Serrana	—	—	—	—	—	—	2
Vientos del Atlántico	—	414	(50)	—	464	—	(50)
Total	285	3.257	1.228	208	2.106	3.253	292

31 de diciembre 2023							
Inversiones en Subsidiaria	Activos no corrientes	Activos corrientes	Patrimonio	Pasivos no corrientes	Pasivo corriente	Ingresos	Ganancia neta
CTGBSA ⁽¹⁾	316	3.062	1.249	177	1.952	1.838	552
Sierras del Buendía	—	31	31	—	—	—	—
Central Serrana	—	3	3	—	—	—	(5)
Total	316	3.096	1.283	177	1.952	1.838	547

⁽¹⁾ La información financiera de las subsidiarias corresponde a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, excepto por Central Serrana S.A que es al 31 de julio de 2023 que es el cierre anual.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196 - Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F. T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Clases	30 de junio 2024		
	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcciones en Curso	4.168	—	4.168
Terrenos	202	—	202
Edificios	14.439	(9.446)	4.993
Plantas y equipos	716.005	(370.662)	345.343
Equipos de tecnología de la información (TI)	9.186	(7.811)	1.375
Muebles y accesorios	1.878	(1.716)	162
Vehículos	2.512	(2.053)	459
Otras propiedades, plantas y equipos ⁽¹⁾	506	(74)	432
Totales	748.896	(391.762)	357.134

Clases	31 de diciembre 2023		
	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcciones en Curso	5.225	—	5.225
Terrenos	202	—	202
Edificios	14.333	(9.204)	5.129
Plantas y equipos	858.350	(376.673)	481.677
Equipos de tecnología de la información (TI)	8.273	(7.641)	632
Muebles y accesorios	1.866	(1.703)	163
Vehículos	2.516	(2.001)	515
Otras propiedades, plantas y equipos ⁽¹⁾	807	(96)	711
Totales	891.572	(397.318)	494.254

⁽¹⁾ Dentro de las "Otras propiedades, plantas y equipos" se incluye el activo por el costo de Obligaciones de Desmantelamiento.

A continuación se indican las vidas útiles correspondientes a los activos más relevantes del Grupo:

Clases	Método utilizado para la depreciación	Vida Mínima	Vida Máxima
Edificios	Años	1	36
Plantas y equipos	Años	1	34
Plantas y equipos renovables	Años	1	40
Equipos de TI	Años	1	5
Muebles y accesorios	Años	1	24
Vehículos	Años	2	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Años	1	20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

A continuación se presenta el movimiento de propiedades, plantas y equipos:

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipos de TI, neto	Muebles y accesorios, neto	Vehículos, neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	5.225	202	5.129	481.677	632	163	515	711	494.254
Adiciones	2.565	—	—	920	—	—	28	—	3.513
Retiros	—	—	—	(100)	—	—	—	—	(100)
Gasto por Depreciación (nota 23.1)	—	—	(242)	(15.931)	(173)	(15)	(71)	(16)	(16.448)
Efecto de conversión	(939)	—	—	(122.863)	(5)	(2)	(13)	(263)	(124.085)
Obras terminadas	(2.683)	—	106	1.640	921	16	—	—	—
Saldo al 30 de junio de 2024	4.168	202	4.993	345.343	1.375	162	459	432	357.134

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipos de TI, neto	Muebles y accesorios, neto	Vehículos, neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	1.743	202	5.137	417.799	699	231	679	542	427.032
Adiciones	1.009	—	—	1.392	11	—	78	—	2.490
Retiros	—	—	—	(19)	—	—	—	—	(19)
Gasto por Depreciación (nota 23.1)	—	—	(111)	(17.407)	(191)	(38)	(90)	(15)	(17.852)
Efecto de conversión	5	—	—	(9.249)	—	—	(1)	(21)	(9.266)
Obras terminadas	(760)	—	96	515	149	—	—	—	—
Transferencias	—	—	—	(10)	10	—	—	—	—
Saldo al 30 de junio de 2023	1.997	202	5.122	393.021	678	193	666	506	402.385

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Sindico Titular

Fabían Carlos Giamparría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

El Grupo posee contratos de seguro con respecto a sus plantas de generación, incluyendo pólizas de todo riesgo y perjuicios por interrupción de negocios, los cuales cubren entre otras cosas, daños causados por incendios, inundación y sismo.

7.1 Arrendamientos

A continuación, se detalla el valor neto registrado en Propiedades, planta y equipo correspondiente a los saldos de derechos de uso reconocidos al 30 de junio de 2024 y sus movimientos, por clase de activos donde el Grupo es el arrendatario.

	Arrendamiento oficinas ⁽¹⁾	Equipos de almacenamiento de energía mediante baterías ⁽²⁾	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	48	2.033	2.081
Depreciación	(26)	(382)	(408)
Saldos al 30 de junio 2023	22	1.651	1.673
Saldos al 1 de enero de 2024	68	1.245	1.313
Depreciación	(29)	(431)	(460)
Diferencia de cambio y RECPAM	(19)	—	(19)
Saldos al 30 de junio de 2024	20	814	834

Por su parte, el saldo de los pasivos por arrendamientos al 30 de junio de 2024 y los movimientos durante el período de seis meses finalizado en esa fecha son los detallados a continuación:

	Arrendamiento oficinas	Equipos de almacenamiento de energía mediante baterías ⁽³⁾	Deuda pasivos arrendamientos
Saldos al 1 de enero de 2023	48	5.613	5.661
Intereses devengados	4	96	100
Pagos	(26)	—	(26)
Diferencia de cambio y RECPAM	(4)	(215)	(219)
Saldos al 30 de junio 2023	22	5.494	5.516
Saldos al 1 de enero de 2024	68	8.504	8.572
Intereses devengados	2	60	62
Pagos	(26)	—	(26)
Diferencia de cambio y RECPAM	(24)	(3.172)	(3.196)
Saldos al 30 de junio de 2024	20	5.392	5.412

⁽¹⁾ Incluidos en el rubro Edificios, neto.

⁽²⁾ Incluidos en el rubro Plantas y Equipos, neto

⁽³⁾ Incluidos en el rubro de Cuentas a pagar a entidades relacionadas ver nota 11.1b)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador-Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

7.2 Deterioro del Valor de los Activos

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, no se identificaron indicios de deterioro y por ende no se realizó el test de recuperabilidad. Todos los elementos de Propiedades, Plantas y Equipos e Intangibles tienen una vida útil definida.

NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES

8.1 Activos Intangibles de vida finita

	30 de junio 2024		
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Software	6.217	(5.210)	1.007
Contratos de Concesión (nota 8.3)	141.922	(135.953)	5.969
Adquisición y desarrollo de proyectos renovables	17.757	(3.840)	13.917
Total	165.896	(145.003)	20.893

	31 de diciembre 2023		
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Software	6.257	(5.013)	1.244
Contratos de Concesión (nota 8.3)	141.618	(135.356)	6.262
Adquisición y desarrollo de proyectos renovables	18.323	(2.599)	15.724
Total	166.198	(142.968)	23.230

A continuación se indican las vidas útiles correspondientes a los activos intangibles más relevantes del Grupo.

	Unidad	Vida útil Máxima	Vida útil Mínima
Contratos de concesión	Años	Plazo de concesión	Plazo de concesión
Software	Años	10	1
Adquisición de proyectos renovables	Años	25	25

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

A continuación se presenta el movimiento de activos intangibles:

	Software	Contrato de concesión	Adquisición y desarrollo de proyectos renovables	Activos Intangibles, totales
Saldo al 1 enero de 2024	1.244	6.262	15.724	23.230
Adiciones	116	304	—	420
Retiros	(144)	—	—	(144)
Amortización (nota 23.1)	(197)	(597)	(1.241)	(2.035)
Efecto de conversión	(12)	—	(566)	(578)
Saldo al 30 de junio de 2024	1.007	5.969	13.917	20.893

	Software	Contrato de concesión	Adquisición y desarrollo de proyectos renovables	Activos Intangibles, totales
Saldo al 1 de enero de 2023	1.417	7.008	16.919	25.344
Adiciones	94	238	—	332
Retiros	—	(4)	—	(4)
Amortización (nota 23.1)	(300)	(2.347)	(365)	(3.012)
Efecto de conversión	—	—	(91)	(91)
Saldo al 30 de junio de 2023	1.211	4.895	16.463	22.569

8.2 Restricciones al dominio sobre los activos de las concesiones

El Grupo tiene concesiones sobre los complejos Alicura, Cabra Corral, el Tunal y Ullum.

Conforme lo establecido en los contratos de concesión, todos los equipos de la concesionaria, incluyendo todos los elementos, materiales, maquinarias y otros bienes de cualquier naturaleza que el Grupo como concesionaria utilice para la ejecución de la concesión, deberán transferirse de pleno derecho al Concedente al vencimiento del plazo de la concesión.

8.3 Concesiones por central

A continuación se detalla el valor reconocido en libros de los contratos de concesión detallado por cada central hidroeléctrica:

	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Central Cabra Corral	2.460	2.528
Central El Tunal	1.137	1.215
Central Ullum	2.372	2.519
Total Contratos de Concesión	5.969	6.262

Central Alicurá: Con fecha 17 de mayo de 2024 el Ministerio de Economía Secretaría de Energía en Resolución 78/2024 prorrogó el

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

plazo de esta concesión hasta el día 11 de agosto de 2024, a efecto de preservar la seguridad de las personas y los bienes ubicados en la Cuenca y bajo su responsabilidad, las concesionarias deberán continuar a cargo del Complejo Hidroeléctrico correspondiente y cumplir con todas sus obligaciones derivadas del contrato durante el referido periodo.

NOTA 9 - INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

	Corrientes		No Corrientes	
	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Carbón	15.183	26.009	—	—
Gas Oil	9	9	—	—
Fuel Oil	27	27	—	—
Materiales, repuestos y suministros	6.733	4.624	16.690	16.690
Total	21.952	30.669	16.690	16.690

El detalle de los costos reconocidos se muestra en el siguiente cuadro:

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30 de junio 2024	30 de junio 2023	30 de junio 2024	30 de junio 2023
Carbón ⁽¹⁾	20.335	70.067	16.692	18.501
Total	20.335	70.067	16.692	18.501

⁽¹⁾ El cargo a resultados de los costos de carbón se incluye en la línea "Combustibles utilizados para generación, netos" en la nota 23.

Sobre el abastecimiento de combustibles

Suministro de carbón

Durante el periodo finalizado al 30 de junio de 2024 el grupo no realizó compras de carbón para el abastecimiento de sus operaciones.

NOTA 10 - IMPUESTOS

10.1 - Activos y pasivos fiscales (excepto impuestos a las ganancias diferido)

Activos por impuestos

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°11 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador-Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

	Corrientes		No Corrientes	
	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Impuesto al valor agregado	8.223	4.844	—	—
Impuesto sobre los ingresos brutos	889	—	116	65
Impuesto a las ganancias	920	2.945	1.324	1.355
Diversos	34	10	—	—
Total activos por impuestos	10.066	7.799	1.440	1.420

Pasivos por impuestos

	Corrientes		No Corrientes	
	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Impuesto al valor agregado	168	212	212	435
Canon y Regalias	334	485	—	—
Impuesto a los bienes personales	38	210	—	—
Tasa de seguridad e higiene	408	791	278	561
Impuesto sobre los ingresos brutos	—	656	3	5
Retenciones impuesto a las ganancias sobre sueldos	—	—	—	—
Diversos	314	153	21	38
Total pasivos por impuestos	1.262	2.507	514	1.039

El Grupo tiene como política contable valuar sus créditos y deudas impositivas a valor nominal sin considerar su descuento a valor actual.

10.2 - Impuesto a las ganancias corriente e impuesto diferido

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias es el siguiente:

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizados el	
	30 de junio 2024	30 de junio 2023	30 de junio 2024	30 de junio 2023
Impuesto corriente	(45)	(4)	(25)	(4)
Impuesto diferido, neto	17.122	6.574	3.456	4.504
Total	17.077	6.570	3.431	4.500

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peia, Bs.As. T°I -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

La tasa impositiva para el Grupo es del 35% para el 30 de junio de 2024 y 2023 (progresiva). A continuación, se expone la escala progresiva aplicable para el año 2024:

Ganancia Neta Imponible Acumulada		Pagarán \$	Más el%	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$			
—	34.703.523	—	25%	—
34.703.523	347.035.231	8.675.881	30%	34.703.523
347.035.231	En adelante	102.375.393	35%	347.035.231

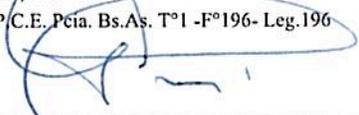
La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley 27.468, estableció los requisitos para la aplicación del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Los presentes estados financieros consolidados cumplimentan estos requisitos.

El Grupo reconoce el activo por impuesto diferido en la medida que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización de acuerdo con lo descripto en la nota 2.3.7.

Por dicha razón, al 30 de junio de 2024, basados en la situación al momento de la emisión de los presentes estados financieros y en proyecciones sobre el resultado impositivo futuro del Grupo, que a su vez están afectadas por condiciones económicas y de mercado futuras, el Grupo mantiene reconocidos en los presentes estados financieros activos por impuesto a las ganancias diferidos netos por 14.141 millones de pesos, y activos no reconocidos por 72.134 millones de pesos.

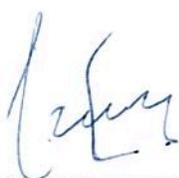
A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado antes de impuestos:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
 PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

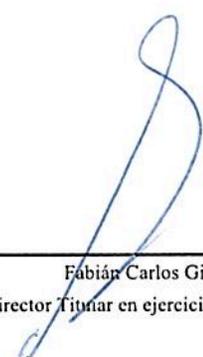


Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30 de junio 2024	30 de junio 2023	30 de junio 2024	30 de junio 2023
Pérdida antes de impuesto	(24.456)	(2.830)	(6.623)	(4.842)
Tasa impositiva vigente	35 %	35 %	35 %	35 %
Subtotal	8.560	991	2.318	1.695
Efecto Ajuste por Inflación Impositivo - Quebrantos	54.313	12.847	12.508	6.655
Efecto activos diferidos no reconocidos	(38.010)	—	(4.432)	—
Diferencia de cambio	5.216	14.424	2.506	7.097
Diferencia por actualización de Propiedades, Plantas y Equipos y Activos Intangibles	26.722	(3.814)	3.964	(3.079)
Efecto Ajuste Integral Impositivo	(37.657)	(8.510)	(9.879)	(3.958)
Efecto reexpresión contable	(6.452)	(9.709)	(2.717)	(3.984)
Diversos	4.385	341	(837)	74
Total impuesto a las ganancias	17.077	6.570	3.431	4.500

La composición del activo por impuesto diferido es la siguiente:

	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Ingresos Contables no imponibles	(20.808)	(43.266)
Diferencia entre los valores amortizables y amortizaciones de bienes de uso e intangibles	7.289	(11.781)
Ajuste Integral Impositivo	(625)	(1.103)
Quebrantos	18.272	50.768
Provisión Deudores Incobrables	2.319	3.506
Otros	7.694	7.199
Total activo diferido, neto	14.141	5.323

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

La composición del pasivo por impuesto diferido es la siguiente:

	<u>30 de junio 2024</u>	<u>31 de diciembre 2023</u>
Diferencia entre los valores amortizables y amortizaciones de bienes de uso e intangibles	(52)	(18.577)
Ajuste Integral Impositivo	—	(440)
Quebrantos	—	10.656
Otros	5	(239)
Total pasivo diferido, neto	<u>(47)</u>	<u>(8.600)</u>

En función a las disposiciones de los artículos 25 y concordantes de la ley del Impuesto a las Ganancias (t.o 2019) y las reformas introducidas por las leyes 27.430 y 27.468, AES Argentina Generación S.A., Energética Argentina S.A. y Vientos Neuquinos I S.A. ajustaron por inflación sus quebrantos fiscales, considerando la variación del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, organismo desconcentrado actuante en el ámbito del Ministerio de Hacienda, operada entre el mes de cierre del ejercicio fiscal en que se originaron y el mes de cierre de los presentes Estados Financieros.

Al respecto, destacamos que a partir de la reforma de la ley 27.430 se instauró nuevamente la operatividad de los mecanismos de los ajustes impositivos por inflación establecidos en la ley del Impuesto a las Ganancias a partir de los ejercicios iniciados con posterioridad a su publicación.

La evolución del activo por impuesto diferido durante el período es la siguiente:

	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2023	27.964
Cargado al estado de resultado – Ganancia	4.798
Cargado al otro resultado integral - Diferencia de conversión	(787)
Al 30 de junio de 2023	<u>31.975</u>
Al 1 de enero de 2024	5.323
Cargado al estado de resultados – Ganancia	12.371
Cargado al otro resultado integral - Diferencia de conversión	(3.553)
Al 30 de junio de 2024	<u>14.141</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

La evolución del pasivo por impuesto diferido durante el período es la siguiente:

	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2023	5.694
Cargado al estado de resultados – Ganancia	(1.776)
Al 30 de junio de 2023	3.918
Al 1 de enero de 2024	8.600
Cargado al estado de resultados - Ganancia	(4.751)
Cargado al otro resultado integral - Diferencia de conversión	(3.802)
Al 30 de junio de 2024	47

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

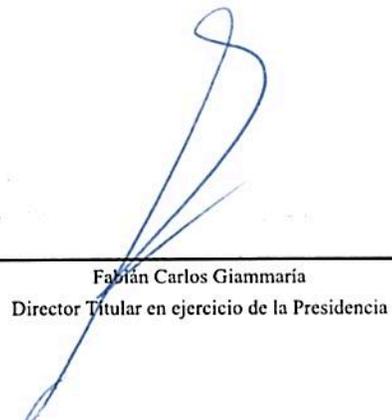
Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

44



Fabián Carlos Giammaria
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre el Grupo y sus entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. La naturaleza de la relación se define en función de la relación con el Grupo en las siguientes:

- Matriz: Sociedad controlante en última instancia.
- Accionista: Subsidiaria o Asociada con relación directa con el Grupo.
- Matriz común: Sociedad subsidiaria de la Matriz sin relación directa con el Grupo.

11.1 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

a) Los saldos de cuentas por cobrar entre el Grupo y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas					Corrientes		No corrientes	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
AES Electroinversora B.V.	Holanda	Préstamos otorgados	Matriz Común	USD	235	364	—	—
AES Electroinversora B.V.	Holanda	Pago por cuenta y orden	Matriz Común	USD	144	230	—	—
AES Energy Ltd. - Suc. Buenos Aires	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	9	26	—	—
AES Alicurá Holdings S.C.A.	Argentina	Préstamos otorgados	Accionista	ARS	30	69	—	—
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Préstamos otorgados	Accionista	ARS	12	31	—	—
AES Andes S.A.	Chile	Servicios Varios	Matriz Común	USD	8	13	—	—
The AES Corporation	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz	USD	572	520	—	—
AES Big Sky	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz	USD	48	—	—	—
Vientos del Atlantico I S.A.	Argentina	Pago por cuenta y orden	Subsidiaria	ARS	470	—	—	—
AES Changuinola S.A.	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	16	25
Total					1.528	1.253	16	25

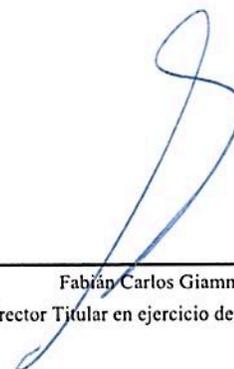
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peña. Bs. As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peña. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

b) Los saldos de las cuentas por pagar entre el Grupo y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas					Corrientes		No corrientes	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
AES Andes S.A.	Chile	Servicios Profesionales	Matriz Común	USD	7.985	11.038	—	—
AES Laurel Mountain	Estados Unidos	Baterías en arriendo	Matriz Común	USD	5.392	7.982	—	521
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	807	307	3	5
AES Globales B.V.	Holanda	Dividendos a pagar	Accionista	ARS	280	270	—	—
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Matriz Común	ARS	238	151	—	—
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Préstamos obtenidos	Matriz Común	USD	179	—	—	—
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	1.809	841	—	—
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Préstamos obtenidos	Matriz Común	ARS	6.862	—	—	—
The AES Corporation	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz	USD	92	309	—	—
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Servicios Varios	Accionista	USD	98	157	—	—
Shazia S.R.L.	Argentina	Dividendos a pagar	Accionista	ARS	9	16	—	—
AES Changuinola S.A.	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	21	32
Termoandes S.A.	Argentina	Recupero de gastos	Matriz Común	ARS	1	4	—	—
AES Latin America	Panamá	Recupero de gastos	Matriz Común	USD	—	—	2	4
AES Energy Ltd. - Suc. Buenos Aires	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	37	—	—	—
AES Panamá	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	122	194
AES Paraná Gas S.A.	Argentina	Prestación de Servicios	Matriz Común	ARS	1	9	—	—
Dominican Power Partners (Branch)	Rep. Dominicana	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	163	261
Shazia S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Accionista	USD	—	—	—	4
Total					23.790	21.084	311	1.021

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

c) Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Efecto en resultados ingreso/ (egreso)				Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	30 de junio 2024	30 de junio 2023	30 de junio 2024	30 de junio 2023
AES Alicura Holdings S.C.A.	Argentina	Intereses por préstamos	Matriz común	14	7	6	4
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Intereses por préstamos	Matriz común	5	—	2	—
AES Electroinversora BV	Holanda	Intereses por préstamos	Matriz común	7	4	3	4
Subtotal ingresos intereses por préstamos (Nota 24)				26	11	11	8
Total ingresos				26	11	11	8
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Préstamos obtenidos	Matriz común	(1.794)	—	(820)	—
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Préstamos obtenidos	Matriz común	(1)	—	(1)	—
Subtotal costos intereses (nota 24)				(1.795)	—	(821)	—
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz común	(2.491)	(2.545)	(1.145)	(1.191)
AES Andes S.A.	Chile	Servicios Profesionales	Matriz común	(1.194)	(1.113)	(526)	(575)
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz común	(596)	(624)	(346)	(256)
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Matriz común	(133)	(112)	(107)	(104)
AES Energy Ltd. - Suc. Buenos Aires	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz común	(176)	(79)	(107)	(30)
AES Paraná Gas S.A.	Argentina	Prestación de Servicios	Matriz común	(4)	(8)	(2)	(4)
Subtotal egresos servicios profesionales (Nota 23.1)				(4.594)	(4.481)	(2.233)	(2.160)
AES Alicurá Holdings S.C.A.	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(1)	(100)	12	(68)
AES Globales B.V.	Holanda	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(1)	(63)	7	(42)
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(1)	(41)	5	(27)
Subtotal Bienes personales - Responsable sustituto (Nota 25)				(3)	(204)	24	(137)
Total egresos				(6.392)	(4.685)	(3.030)	(2.297)

Adicionalmente, AES Laurel Mountain facturó en concepto de arriendo de activos 582 y 533 durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

11.2 Saldos y remuneraciones del Directorio, Personas Claves y de la Alta Administración que no son Directores

Las Personas Claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. El Grupo es administrado por los miembros de la Alta Administración y por un Directorio compuesto por cinco directores titulares y cinco suplentes, los que son elegidos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, el Grupo, basado en la renuncia de todos los miembros del Directorio a percibir honorarios por sus funciones como directores, no pagó ni provisionó honorarios a los Directores.

Las Personas Claves devengaron compensaciones con un costo para el Grupo de 648 y 794 por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente.

Ciertos puestos directivos están centralizados dentro de la estructura regional de AES, con sede en Santiago de Chile, que presta servicios administrativos, financieros, comerciales, de recursos humanos y de administración general bajo los términos de un acuerdo vigente al 30 de junio de 2024. En virtud de este acuerdo, el Grupo debe pagar una cuota anual a AES Andes S.A. incluida dentro de los servicios profesiones revelados en nota 11 b y c.

La Comisión Fiscalizadora renunció a percibir honorarios por sus funciones como síndicos por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, por lo que el Grupo no pagó ni provisionó honorarios a los síndicos por sus funciones.

La remuneración global de la Alta Administración de la Compañía que no son directores incluye una remuneración fija mensual, bonos anuales que son variables dependiendo del cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa, resultados corporativos sobre el ejercicio anterior, planes de compensaciones de largo plazo e indemnizaciones. La Alta Administración de la Compañía se desempeña en las siguientes Gerencias y Vicepresidencias: Gerencia General, Gerencia de Operaciones, Asuntos Legales, Vicepresidencia de Ingeniería y Construcción y Vicepresidencia de Desarrollo.

Las remuneraciones de la Alta Administración del Grupo por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, ascendieron a 999 y 961, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos de otros activos financieros son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Efectivo Restringido	11.035	17.578	—	—
Inversiones en otras sociedades	—	—	145	259
Bono Bopreal serie 2 ⁽¹⁾	957	—	—	—
Garantía compra carbón mineral	1.730	9.625	—	—
Total	13.722	27.203	145	259

El saldo de efectivo restringido se relaciona con la garantía del préstamo bancario con Goldman Sachs, según el contrato de prenda celebrado el 12 de febrero de 2020, cuyo nuevo vencimiento es el 12 de diciembre de 2024. Ver notas 19.1 (b) y 28 (b).

⁽¹⁾ Con fecha 29 de febrero de 2024, AES Argentina Generación SA suscribió al bono Bopreal Serie 2 (BPJ25) por un Valor Neto de USD 1.049.210 con vencimiento el 28 de febrero de 2025. Al 30 de junio de 2024, los mismos se encuentran valuados a costo amortizado de acuerdo a lo descripto en la nota 2.3.13 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2023, ya que la compañía tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Inversiones en otras sociedades

AES Argentina Generación posee participaciones en Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB), que se dedican a la operación y mantenimiento de centrales térmicas. Las acciones de estas Sociedades se encuentran prendadas en favor de los distintos fideicomisos en garantía de la operación y mantenimiento de las respectivas centrales de generación.

En la nota 3.c.1 se detallan aspectos regulatorios y la incorporación del Estado Nacional como accionista de las Sociedades TJSM y TMB, así como también el tratamiento contable que el Grupo mantiene respecto de estas inversiones.

Asimismo con fecha 11 de octubre de 2022 la Sociedad adquirió el 10% de las acciones de Green Valley Solar S.A. (GVS), una sociedad cuya actividad es el desarrollo y comercialización de sistemas de generación y almacenamiento de energía para riego agrícola a través de paneles solares, mediante el pago de USD 650.000, monto que incluye la compra de las acciones y la suscripción del aumento de capital de GVS. Cabe señalar que con fecha 4 de agosto y 21 de septiembre de 2023, AAG efectuó aportes de capital en Green Valley Solar S.A por 1,3 y 0,3 respectivamente, manteniendo el 10% de propiedad.

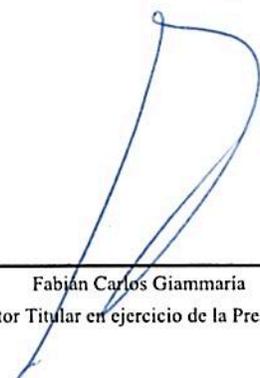
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros activos no financieros es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Anticipos a proveedores	2.824	2.944	734	394
Seguros y otros gastos a devengar	278	217	—	—
Gastos pagados por anticipado	221	244	—	—
Impuesto a los sellos a recuperar	8	4	31	34
Anticipo a empleados	43	32	—	—
Diversos	90	23	—	—
Total	3.464	3.464	765	428

NOTA 14 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

14.1 Composición del rubro

Los saldos del rubro corresponden a operaciones del giro normal del Grupo por la venta de energía y potencia. La composición es la siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Deudores comerciales CAMMESA, bruto	90.394	88.370	39.262	93.147
Contratos Renovar CAMMESA	1.672	3.494	—	—
Contratos MATER	2.476	7.152	—	—
Otros deudores comerciales	372	230	584	535
Provisión para créditos incobrables	(6)	—	(6.631)	(10.056)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	94.908	99.246	33.215	83.626

Con fecha 24 de mayo de 2024, CAMMESA efectuó los pagos de las transacciones de los meses de diciembre de 2023 y enero 2024 mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A) según lo publicado en Resolución SE 58/2024 por un total de ARS 10.846, lo que implicó reconocer una pérdida de las cuentas por cobrar con CAMMESA por un total de ARS (4.165) como consecuencia de considerar el valor de cotización de los instrumentos con vencimiento en 2038 (ver nota 25). Adicionalmente, la compañía revirtió los intereses por mora devengados por las transacciones de diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024 que ascendían a un total de ARS 2.536 ya que el acuerdo no los contempla.

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores en libros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

14.2 Deudores comerciales CMMESA

La composición de los créditos con CMMESA (sin considerar provisión) es la siguiente:

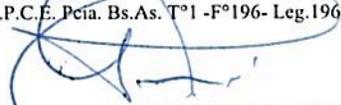
	<u>30 de junio 2024</u>	<u>31 de diciembre 2023</u>
Créditos comunes CMMESA	43.299	27.396
Contratos Renovar CMMESA	1.672	3.494
Intereses devengados a cobrar Acuerdo Generadores (nota 3.c.2)	1.216	1.793
Créditos por Acuerdo Generadores (nota 3.c.2)	79.841	142.806
Crédito por Remuneración adicional Fideicomiso (nota 3.c.3)	2.948	5.296
Créditos por Mantenimientos no recurrentes (nota 3.c.3)	2.352	4.226
Total créditos CMMESA	<u>131.328</u>	<u>185.011</u>

14.3 Provisión por incobrables

Los montos correspondientes a las provisiones por incobrabilidad de los deudores comerciales son los siguientes:

	<u>Saldo</u>
Saldo al 1 de enero de 2023	30.365
Aumentos del período - gastos comerciales	282
Recuperos del período - gastos comerciales	(89)
RECPAM	(10.251)
Saldo al 30 de junio de 2023	<u>20.307</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	10.056
Aumentos del período - gastos comerciales	1.052
Diferencia de cambio	6
RECPAM	(4.477)
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>6.637</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador-Público U.B.A.
 C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 15 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

	<u>30 de junio 2024</u>	<u>31 de diciembre 2023</u>
Efectivo en caja	2	2
Saldos en bancos	2.261	13.876
Depósitos a corto plazo	—	9.021
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	11.354	85.130
Total	<u>13.617</u>	<u>108.029</u>

⁽¹⁾ Los fondos comunes de inversión no se consideran Efectivo a los fines de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo.

El concepto de “Fondos Comunes de Inversión” incluye los fondos comunes de inversión en entidades financieras locales, registrados a valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

Los “depósitos a corto plazo” corresponden a colocaciones en entidades financieras que vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan intereses de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

NOTA 16 - PATRIMONIO

16.1 Sociedades accionistas y vinculadas

Las participaciones de nuestros accionistas al cierre son las que se mencionan en el cuadro adjunto, siendo las cuatro primeras sociedades integrantes del grupo económico The AES Corporation, sociedad controlante en última instancia, con domicilio en 4300 Wilson Boulevard, 11th. floor Arlington, Virginia, EEUU.

<u>Denominación</u>	<u>Domicilio Legal</u>	<u>% participación</u>
AES Alicurá Holdings S.C.A.	Román A. Subiza 1960- San Nicolás de los Arroyos- Bs.As.	48,2204%
AES Globales B.V.	Claude Debussylaan 12, 1082MD Amsterdam, Países Bajos	31,0763%
Inversora de San Nicolás S.A.	Román A. Subiza 1960- San Nicolás de los Arroyos- Bs.As.	20,1743%
Shazia S.R.L.	Román A. Subiza 1960- San Nicolás de los Arroyos- Bs.As.	0,3139%
Programas de Propiedad Participada		0,0898%
Otros accionistas		0,1252%
	Total	100%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

16.2 Gestión de capital

El patrimonio incluye capital emitido, aportes irrevocables, primas de emisión, reservas y ganancias/(pérdidas) acumuladas. El objetivo principal de la gestión de capital del Grupo es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas. El Grupo gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podrá ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital de retorno a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos relacionados con capital durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

16.3 Capital Suscrito y Pagado

Al 30 de junio de 2024 el capital social del Grupo está compuesto por 11.525.267.740 acciones suscritas y pagadas de valor nominal 0,10 y un voto por acción.

16.4 Política de Dividendos, restricciones a la distribución de resultados no asignados y otras restricciones

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá apropiarse a la reserva legal hasta que alcance el veinte por ciento (20%) del capital social expresado en moneda constante. La Sociedad ha alcanzado el límite mencionado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo previsto en el artículo 11 del Estatuto de la Sociedad, un 0,5% de la ganancia del ejercicio debe ser distribuido en concepto de Bono de Participación en las Ganancias a los empleados, monto que se provisiona al cierre de cada período sobre el que se informa.

La Ley N° 27.430 estableció un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. De acuerdo a lo establecido en las leyes Nro. 27.541 y 27.630, por los resultados contables correspondientes a los años 2018 y siguientes la tasa de retención sobre la distribución de dividendos, en su caso ajustados por inflación, será del 7%.

Asimismo, resultará de aplicación lo establecido por el cuarto párrafo del artículo 166 del Decreto 862/2019 a las futuras distribuciones de dividendos originados en la actualización de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017 es decir, se podrían distribuir dichos dividendos libres de Impuesto de Igualación y del régimen de retención establecido por la ley 27.340 y sus modificatorias.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas tiene la intención de distribuir como dividendo entre sus accionistas las utilidades generadas, condicionado a los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa el Grupo y la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión, entre otras.

El 1 de septiembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 609/2019,

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

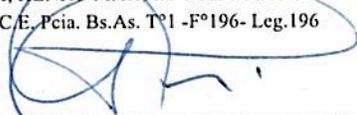
Fabián Carlos Giammaria
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

mediante el cual se estableció la obligación de ingresar y/o negociar en el mercado de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios, en las condiciones y plazos que establezca el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"). Adicionalmente, el DNU dispuso que el BCRA establecerá los supuestos en que el acceso al mercado de cambios requerirá autorización previa, distinguiendo la situación de las personas humanas y las personas jurídicas, y también faculta a dicho Organismo a establecer las reglamentaciones que eviten prácticas y operaciones tendientes a eludir, a través de títulos públicos u otros instrumentos, las medidas establecidas en el propio Decreto.

Teniendo en cuenta lo antedicho, el BCRA dictó a partir del 1 de septiembre de 2019 la Comunicación "A" 6770, "A" 7030 modificada por las Comunicaciones "A" 7042, "A" 7052, "A" 7068, "A" 7079 y "A" 7080 en las que ordenó las siguientes medidas: i) para las exportaciones de bienes y/o servicios, se establecen plazos de 5 días para la liquidación de las divisas desde la fecha de cobro, ii) para la importación de bienes (en ciertos casos) y servicios, se requieren autorizaciones del BCRA para el pago, iii) para la constitución de activos externos, se requiere aprobación previa del BCRA, iv) se establecen ciertas medidas relacionadas con los desembolsos y cancelaciones de deudas financieras con el exterior, v) para el giro de utilidades y dividendos se requiere autorización previa del BCRA, vi) en todos los casos de acceso al mercado de cambios para el pago de deudas financieras o comerciales, se deberá demostrar que las mismas se encontraban declaradas en el Régimen Informativo del BCRA de la Comunicación "A" 6401, vii) la tenencia de activos externos líquidos disponibles a nombre del sujeto residente no debe exceder de USD 100.000 para acceder al Mercado Único Libre de Cambios (MULC), viii) pagos anticipados para bienes de capital el rubro de energía bajo ciertas condiciones ix) para el acceso al MULC se deberá constatar que no se han realizado operaciones de compraventa de títulos valores con liquidación en moneda extranjera dentro de los 90 días anteriores a la solicitud de acceso al MULC y se deberá comprometer a no realizarlas dentro de los 90 días siguientes a dicho acceso.

El 30 de abril de 2024, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación "A" 7999, que autoriza la suscripción de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) para abonar utilidades y dividendos atrasados a accionistas no residentes. Los bonos se suscribirán hasta el monto equivalente en moneda local de las utilidades y dividendos pendientes, conforme a la distribución de la Asamblea de accionistas. Las entidades bancarias verificarán el cumplimiento de requisitos documentales y registrarán la operación. Además, las compañías podrán acceder al mercado de cambios para el pago de utilidades y dividendos utilizando los BOPREAL. Se permite también la venta de BOPREAL al exterior y la suscripción por no residentes de utilidades y dividendos generados desde el 1 de septiembre de 2019 y no remitidos al exterior, ajustados por inflación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196


Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1


Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Fabián Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

16.5 Evolución de Otras Reservas

El siguiente es el detalle de las Otras Reservas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Reserva de diferencias de cambio por conversión		Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas por planes de beneficios definidos	Otras variaciones	Total
	Que no se reclasificará a resultados ⁽¹⁾	Que se reclasificará a resultados				
Saldo al 1 de enero de 2023	171.908	(37.239)	(15)	(712)	(460)	133.482
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias	—	(6.199)	—	—	—	(6.199)
Otras variaciones	—	—	—	63	—	63
Saldo al 30 de junio de 2023	171.908	(43.438)	(15)	(649)	(460)	127.346
Saldo al 1 de enero de 2024	207.823	(43.438)	(15)	(830)	(460)	163.080
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias	—	(41.429)	—	—	—	(41.429)
Otras variaciones	—	—	—	31	—	31
Saldo al 30 de junio de 2024	207.823	(84.867)	(15)	(799)	(460)	121.682

⁽¹⁾ Incluye 860 y 989 al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente, atribuible a terceros no controlantes.

16.6 Evolución de Reserva Facultativa

Con fecha 28 de abril de 2023, según acta Asamblea General Ordinaria N°83 se decidió destinar la suma total de 11.934 del resultado del ejercicio 2022 (2.133 en moneda del 31 de diciembre de 2022) a la Reserva Facultativa y la distribución de dividendos por la suma total de 775 (183 en moneda del momento de la distribución).

Con fecha 25 de abril de 2024, según acta Asamblea General Ordinaria N°84 considerando los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el directorio decidió asignar la pérdida del ejercicio 2023 por la suma total de 97.620 (175.422 en moneda al 30 de junio de 2024), a la cuenta Reserva Facultativa para su absorción. Además se consideró la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de 450 (490 en moneda al 30 de junio de 2024) y su distribución como dividendos a los accionistas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 17 - PASIVOS POR COMPENSACIONES Y BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Grupo otorga diferentes planes de beneficio post empleo a parte de sus trabajadores activos, de acuerdo a los convenios colectivos de trabajo aplicables y consisten en beneficios por años de servicio (otorgados a todos los empleados al cumplir determinada cantidad de años de servicio), beneficios por jubilación ordinaria (otorgados a todos los empleados al momento de obtener la jubilación ordinaria del Sistema Integrado Previsional Argentino) y por fallecimiento, que se han clasificado como de beneficios definidos.

La composición del saldo es la siguiente:

	<u>30 de junio 2024</u>	<u>31 de diciembre 2023</u>
Beneficios por antigüedad y retiro	2.410	2.324
Provisiones para bonos al personal y vacaciones	47	199
Total no corriente	2.457	2.523
Provisiones para bonos al personal y vacaciones	4.720	7.208
Remuneraciones	1.043	878
Beneficios por antigüedad y retiro	133	238
Cargas sociales a pagar	615	445
Total corriente	6.511	8.769
Total	8.968	11.292

17.1 Valor Presente de las Obligaciones por beneficios a largo plazo

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas es el siguiente:

	<u>30 de junio 2024</u>	<u>30 de junio 2023</u>
Saldo al inicio del período	2.562	3.521
Costo del servicio corriente ^(*)	125	174
Costo por intereses ^(**)	1.202	1.376
Diferencia de conversión	(1)	—
RECPAM	(1.345)	(1.443)
Saldo al cierre del período	2.543	3.628

^(*) Imputado a "costo de ventas" o "gastos de administración", según corresponda, en el estado de resultados integrales. Ver nota 23.2

^(**) Imputado a "resultados financieros" en el estado de resultados integrales. Ver nota 24.

17.2 Otras Revelaciones

No existen cambios significativos en los planes, supuestos actuariales, sensibilidades y otros aspectos relevantes a los expuestos en los estados financieros al 31 de diciembre 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador-Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 18 - PROVISIONES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen provisiones corrientes, las provisiones no corrientes son las que se detallan a continuación:

No corrientes	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Provisión de reclamaciones legales	534	870
Costos de desmantelamiento	888	1.267
Otras provisiones	386	14
Total	1.808	2.151

Movimiento de provisiones

	Provisión de reclamaciones legales	Otras provisiones (1)	Costos de desmantelamiento y reestructuración	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	1.677	11	719	2.407
Aumentos del período	375	—	79	454
Otros movimientos	—	4	—	4
Diferencia de conversión	—	—	(26)	(26)
RECPAM	(608)	—	—	(608)
Saldo al 30 de junio de 2023	1.444	15	772	2.231
Saldo al 1 de enero de 2024	870	14	1.267	2.151
Aumentos del período	62	—	103	165
Otros movimientos	—	411	—	411
Diferencia de conversión	—	—	(482)	(482)
RECPAM	(398)	(39)	—	(437)
Saldo al 30 de junio de 2024	534	386	888	1.808

(1) Otras provisiones se incluye los pasivos contingentes reconocidos por las adquisiciones de los Proyectos Central Serrana y Vientos el Atlántico los cuales se encuentran valorizados a valor razonable con lo cual se incluyen los intereses.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 19 - PASIVOS FINANCIEROS

	Corrientes		No Corrientes	
	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Obligaciones Negociables ^(a)	4.642	200.318	141.944	226.976
Préstamos bancarios ^(b)	63.301	17.862	11.556	—
Arrendamientos financieros (nota 7.1)	20	68	—	—
Total	67.963	218.248	153.500	226.976

19. 1 Composición del rubro:

(a) Obligaciones Negociables

A continuación se presenta el detalle de las obligaciones negociables que incluye capital e intereses al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Moneda	Tasa Nominal Anual	Año Vencimiento	Corrientes		No corrientes	
				30 de junio 2024	31 de diciembre 2023	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Clase A ⁽¹⁾	USD	7,75%	2024	—	200.318	—	226.976
Clase 1	USD	8,00%	2025	1.031	—	27.678	—
Clase 2	USD	9,50%	2027	3.611	—	114.266	—
				4.642	200.318	141.944	226.976

⁽¹⁾ El saldo de la obligación remanente de USD 128,6 millones al 31 de diciembre de 2023 como resultado de este canje al 7,75% con vencimiento el 2 de febrero de 2024 fue pagado en su totalidad en dicha fecha.

Obligaciones Clase A:

En el marco de su programa de obligaciones negociables, el 26 de enero de 2017 AAG procedió a la colocación de Obligaciones Negociables de la Clase A con vencimiento el 2 de febrero de 2024 a una tasa fija de 7,75% por un valor nominal de USD 300 millones con pago de intereses en forma semestral el 2 de febrero y 2 de agosto de cada año. El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento. Ver detalle de compromisos financieros asumidos en la nota 27.

Con fecha 24 de octubre de 2022 la Sociedad obtuvo la aprobación de la Comisión Nacional de Valores para la creación de un programa de obligaciones negociables (no convertibles en acciones) de por hasta USD 500 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor) por un plazo de cinco años.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

La Sociedad ha recomprado parcialmente sus obligaciones en el mercado local por un valor nominal de USD 22,5 millones en 2021 y USD 3 millones en 2022.

El 24 de agosto de 2023, la Sociedad logró canjear el 53,13% del monto de capital total de las Obligaciones Negociables existentes totalizando una participación de USD 145,9 millones. A continuación se detalla las condiciones del canje:

- Opción A: el 17,02% canjeó 46,7 millones de dólares. Este importe no incluye la prima por el canje (véase más abajo).
- Opción B: el 36,11% canjeó 99,1 millones de dólares. Este importe no incluye la prima por el canje (véase más abajo).
- Total canjeado: 145,9 millones de dólares.

El detalle de cada una de las opciones de canje se realizó según los términos de la Oferta de Canje, que se resumen a continuación:

- Opción A: 20% del monto del intercambio, equivalente a USD 29,2 millones, pagaderos en efectivo el 30 de agosto de 2023 y el monto restante se intercambia por las Nuevas Notas a una razón de intercambio de 1,02. Los Nuevos Bonos bajo esta opción ascienden a 17,9 millones de USD; y
- Opción B: Nuevos Bonos a una relación de canje de 1,05 (104 millones de dólares).

Obligaciones Clase 1 y 2:

El 30 de agosto de 2023, AAG suscribió un contrato de emisión de nuevos bonos a 4 años para emitir bonos subordinados y no garantizados 144A/Reg S por un importe total de USD 121,9 millones al 9,50% anual con vencimiento en 2027. A continuación se detallan las principales condiciones:

Fechas de pago de intereses: Cada 28 de febrero y 30 de agosto a partir del 28 de febrero de 2024

Tipo de interés: Los pagarés devengan un interés del 9,5% anual.

Pagos del principal: 4 cuotas semestrales a partir del 28 de febrero de 2026

Fecha de liquidación: 30 de agosto de 2023

Fecha de vencimiento: 30 de agosto de 2027

Calificación: CCC- Standard & Poor

El canje incluyó liquidaciones en efectivo de USD 29,2 millones financiados con un bono local clase 1 emitido el 14 de julio de 2023, por USD 30 millones, cuyo capital se pagará en su totalidad a su vencimiento el 14 de julio de 2025. Los pagos de intereses son semestrales a una tasa del 8,00% anual.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

(b) Préstamos bancarios

A continuación se presenta el detalle de los préstamos bancarios al 30 de junio de 2024 y 2023:

	Moneda	Tasa Anual Nominal	Corrientes		No corrientes	
			30 de junio 2024	31 de diciembre 2023	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Préstamos:						
Préstamo Sindicado ⁽¹⁾	ARS	Badcori + 4,5%	38.858	—	11.556	—
Goldman Sachs ⁽²⁾	USD	7,18%	11.119	17.595	—	—
Acuerdo de giro en descubierto en cuenta corriente:						
Descubiertos bancarios - Bco ICBC	ARS	133,00%	—	92	—	—
Descubiertos bancarios - Bco ICBC	ARS	116,00%	—	11	—	—
Descubiertos bancarios - Bco Patagonia	ARS	BADLAR COREGIDA + 3%	4.767	—	—	—
Descubiertos bancarios - Bco Macro	ARS	BADLAR COREGIDA + 3,5%	4.344	—	—	—
Descubiertos bancarios - Bco Macro	ARS	BADLAR COREGIDA + 3,5%	4.213	—	—	—
Descubiertos bancarios - Bco Macro	ARS	125,00%	—	164	—	—
Total			63.301	17.862	11.556	—

⁽¹⁾ Préstamo Sindicado, con fecha 29 de enero de 2024, se celebró contrato de préstamo sindicado entre AES Argentina Generación S.A. y los bancos: Banco de Galicia V SA.U., Industrial and Comercial Bank of China (Argentina) SA.U. y Banco Santander Argentina S.A por una suma de capital de pesos cuarenta y nueve mil cuatrocientos trece millones (\$49.413.000.000), AES Argentina se obliga a restituir el Capital en cinco (5) cuotas trimestrales y consecutivas, venciendo la primera cuota (por el 50% del Capital) el 27 de diciembre de 2024, y a partir de allí en cuatro (4) cuotas trimestrales y consecutivas (cada una por el 12,5% del capital, marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025), tasa de interés Badcori más 4,5%.

⁽²⁾ Préstamo con vencimiento original el 12 de agosto de 2020 con tasa LIBOR 3 meses más spread de 1,75%, cuyo pago fue re-estructurado en varias oportunidades. Con fecha 9 de febrero de 2021 se firmó una adenda por la cual se re-estructuró el pago del préstamo en dos cuotas, la primera pagadera el 12 de febrero de 2021 por USD 8 millones y los USD 12 millones restantes con vencimiento el 12 de febrero de 2023, a una tasa variable de Adjusted Eurodollar Rate + 1,75% de margen. El 10 de febrero de 2023 las partes firmaron una adenda extendiendo la fecha de pago del saldo de USD 12 millones al 12 de agosto de 2023, para luego extender nuevamente esta fecha al 12 de julio de 2024, sin embargo, el 27 de junio de 2024 se solicitó una nueva extensión del plazo quedando ésta al día 12 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.F.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

19.2 Evolución de las deudas que devengan interés

	Al inicio del período	Salida de efectivo ⁽³⁾	Ingresos de efectivo ⁽²⁾	Cambios distintos al efectivo			Al finalizar el período
				Otros ⁽¹⁾	Intereses devengados	Diferencia de cambio / RECPAM	
No Corrientes							
Obligaciones Negociables Clase 1	44.106	—	—	—	73	(16.501)	27.678
Obligaciones Negociables Clase 2	182.870	—	—	—	307	(68.911)	114.266
Préstamos bancarios	—	—	35.796	(18.407)	221	(6.054)	11.556
Total no corrientes	226.976	—	35.796	(18.407)	601	(91.466)	153.500
Corrientes							
Obligaciones Negociables Clase A	192.997	(146.224)	—	—	960	(47.733)	—
Obligaciones Negociables Clase 1	1.662	(1.501)	—	—	1.238	(368)	1.031
Obligaciones Negociables Clase 2	5.659	(6.349)	—	—	5.896	(1.595)	3.611
Préstamos bancarios	17.862	(68.687)	101.523	18.407	24.721	(30.525)	63.301
Arrendamientos financieros	68	(26)	—	—	2	(24)	20
Total corrientes	218.248	(222.787)	101.523	18.407	32.817	(80.245)	67.963
Total al 30 de junio de 2024	445.224	(222.787)	137.319	—	33.418	(171.711)	221.463
Total al 30 de junio 2023	311.667	(74.029)	46.629	—	23.091	(25.842)	281.516

⁽¹⁾ Incluye movimientos por reclasificaciones de corriente a no corriente (netas).

⁽²⁾ Incluye el ingreso de fondos provenientes de descubiertos, préstamos bancarios durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, netos de gastos diferidos pagados

⁽³⁾ Incluye los pagos de capital como intereses de obligaciones negociables, préstamos bancarios, descubiertos bancarios y arrendamientos financieros.

NOTA 20 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de los saldos es la siguiente:

	Corrientes	
	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Acreedores comerciales	27.320	42.538
Diversos	10	—
Total	27.330	42.538

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 21 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

21.1 Instrumentos Financieros por Categoría

La clasificación de activos financieros se detalla a continuación:

30 de junio de 2024	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Total
			Nivel 1	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	1.544	—	1.544
Otros activos financieros	—	13.867	—	13.867
Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾	—	128.123	—	128.123
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.263	—	11.354	13.617
Total	2.263	143.534	11.354	157.151

⁽¹⁾ Incluye provisión de incobrables.

31 de diciembre de 2023	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Total
			Nivel 1	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	1.278	—	1.278
Otros activos financieros	—	27.462	—	27.462
Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾	—	182.872	—	182.872
Efectivo y equivalentes al efectivo	13.878	9.021	85.130	108.029
Total	13.878	220.633	85.130	319.641

⁽¹⁾ Incluye provisión de incobrables.

La clasificación de pasivos financieros se detalla a continuación:

30 de junio de 2024	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	24.101	24.101
Pasivos financieros	221.463	221.463
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	27.330	27.330
Total	272.894	272.894

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	22.105	22.105
Pasivos financieros	445.224	445.224
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	42.538	42.538
Total	509.867	509.867

21.2 Valor razonable

a. Jerarquía del Valor Razonable de Instrumentos Financieros.

El Grupo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

A. Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.

B. Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables, directa o indirectamente.

C. Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y suposiciones:

a. Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, las cuentas por pagar comerciales, y los otros pasivos corrientes, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, por los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

b. El valor razonable de los fondos comunes de inversión, títulos y los bonos con cotización se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa (Nivel 1).

c. Los instrumentos financieros registrados en Pasivos Financieros, que corresponden a Préstamos que Devengan Intereses, presentan diferencias entre su valor de libros y su valor razonable debido principalmente a las fluctuaciones de tipo de cambio (dólar estadounidense), y tasas de interés de mercado.

La metodología de cálculo corresponde al valor presente de los flujos futuros de la deuda descontados utilizando una curva de rendimiento. Para efectos del cálculo del valor presente, se utilizan supuestos tales como moneda de la deuda, calificación crediticia del instrumento, calificación crediticia del Grupo. Los supuestos utilizados al 30 de junio de 2024 clasifican en el Nivel 2 de la Jerarquía del Valor Razonable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabian Carlos Giammaria
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

El siguiente cuadro presenta el valor libros y valor razonable de los préstamos que devengan intereses:

	<u>Valor Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
30 de junio de 2024	221.443	209.336
31 de diciembre de 2023	445.156	430.224

21.3 Instrumentos Derivados

Al 30 de junio de 2024 y 2023 el Grupo no tiene saldos vigentes por instrumentos derivados.

21.4 Acuerdos de Compensación Global

Al 30 de junio de 2024 y 2023 el Grupo no cuenta con instrumentos derivados que sean sujetos a acuerdos de compensación global ("Master Netting Agreements") donde haya un derecho contractual de compensar los activos y pasivos bajo estos instrumentos financieros.

NOTA 22 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias por los períodos finalizados al 30 de junio de 2024 y 2023 se presentan en el siguiente detalle:

	<u>Por el período de seis meses</u>		<u>Por el período de tres meses</u>	
	<u>30 de junio 2024</u>	<u>30 de junio 2023</u>	<u>30 de junio 2024</u>	<u>30 de junio 2023</u>
Remuneración por energía ⁽¹⁾	40.748	112.307	30.076	31.845
Remuneración por potencia ⁽¹⁾	41.754	43.675	20.674	20.370
Ventas de energía y capacidad bajo contratos ⁽²⁾	18.113	18.012	7.193	8.411
Otros ingresos	1.246	1.246	668	471
Total	101.861	175.240	58.611	61.097

⁽¹⁾ Incluye los conceptos de energía generada y operada y potencia vigentes de acuerdo con la remuneración prevista por las resoluciones 99/2024, 9/2024, 869/2023, 59/2023, 750/2023, 59/2023 y 826/2022, según corresponda, así como otros conceptos establecidos por resoluciones anteriores vigentes.

⁽²⁾ Incluye ventas de energía renovable bajo contrato Renovar con CAMMESA y contratos del Mercado a Término (clientes industriales).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 23 - COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

23.1 Gastos por naturaleza

El siguiente es el detalle de "Costo de Ventas" por los períodos finalizados al 30 de junio de 2024 y 2023:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2024	30 de junio 2023	30 de junio 2024	30 de junio 2023
Combustibles utilizados para generación	20.454	71.031	16.773	19.269
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos (nota 7)	14.851	16.542	5.777	7.308
Seguros	11.743	11.081	3.809	6.173
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	10.818	11.408	5.560	5.450
Gastos por operación y mantenimiento	10.329	10.276	4.943	6.084
Amortización de activos intangibles (nota 8.1)	2.035	3.012	757	1.280
Canon y regalías	865	623	386	185
Compras de energía y potencia	766	731	362	408
Costos de transmisión	701	701	473	326
Servicios profesionales con entidades relacionadas (nota 11.c)	600	631	347	260
Servicios de seguridad	483	345	332	189
Gastos de viaje, movilidad y transporte	412	386	172	189
Gastos de limpieza	360	501	191	193
Otros cargos del mercado	347	657	155	312
Materiales y suministros varios	290	404	161	204
Usufructo de campos	230	260	103	111
Honorarios y retribuciones a terceros	213	182	88	78
Regulación de frecuencia	150	438	(231)	85
Gastos de oficina y comunicaciones	17	15	14	7
Diversos	654	563	560	369
Total	76.318	129.787	40.732	48.480

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

El siguiente es el detalle de "Gastos de Administración" por los períodos finalizados al 30 de junio de 2024 y 2023:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2024	30 de junio 2023	30 de junio 2024	30 de junio 2023
Servicios profesionales con entidades relacionadas (nota 11.c)	3.994	3.850	1.886	1.900
Impuestos, tasas y contribuciones	2.465	2.630	872	1.514
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	2.138	1.966	1.032	783
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos (nota 7)	1.597	1.310	946	927
Honorarios y retribuciones a terceros	1.329	1.343	627	742
Gastos de oficina y comunicaciones	598	189	353	174
Gastos de viaje, movilidad y transporte	82	126	53	78
Diversos	342	153	180	66
Total	12.545	11.567	5.949	6.184

El detalle de "Gastos de Comercialización" por los períodos finalizados al 30 de junio de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2024	30 de junio 2023	30 de junio 2024	30 de junio 2023
Impuestos, tasas y contribuciones	2.443	3.706	866	1.951
Gasto por incobrables (nota 14.3)	1.052	193	845	90
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	506	735	403	538
Honorarios y retribuciones a terceros	50	141	22	70
Gastos de viaje, movilidad y transporte	36	7	15	4
Total	4.087	4.782	2.151	2.653

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

23.2 Remuneraciones, cargas sociales y gastos de personal

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2024	30 de junio 2023	30 de junio 2024	30 de junio 2023
Sueldos y salarios ⁽¹⁾	9.662	10.647	5.039	4.886
Beneficios a corto plazo a los empleados ⁽¹⁾	2.465	1.977	1.298	786
Beneficios por terminación de relación laboral	801	927	369	861
Otros beneficios a largo plazo	153	200	75	93
Otros gastos de personal	381	358	214	145
Total	13.462	14.109	6.995	6.771

⁽¹⁾ Incluye cargas sociales.

NOTA 24 - RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle de los resultados financieros por los períodos finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, se presenta en el siguiente detalle:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2024	30 de junio 2023	30 de junio 2024	30 de junio 2023
Intereses generados por activos financieros	7.998	25.056	1.106	16.657
Intereses ganados con sociedades relacionadas (nota 11.c)	26	11	11	8
Otros ingresos financieros	9.698	21.681	1.278	12.116
Total ingresos financieros	17.722	46.748	2.395	28.781
Intereses por deudas financieras	(33.418)	(23.091)	(13.872)	(11.400)
Intereses por deudas impositivas	(10)	—	(10)	—
Intereses por deudas comerciales ⁽¹⁾	(407)	(326)	(195)	(104)
Intereses perdidos con sociedades relacionadas (nota 11.c)	(1.795)	—	(821)	—
Intereses por obligación por beneficios a largo plazo (nota 17.1)	(1.202)	(1.376)	(530)	(612)
Interés por pasivo contingente (nota 18)	(31)	—	(23)	—
Total gastos financieros	(36.863)	(24.793)	(15.451)	(12.116)
Diferencia de cambio generada por activos	31.681	92.100	13.433	30.216
Diferencia de cambio generada por pasivos	(29.686)	(100.873)	(11.230)	(32.817)
Total diferencia de cambio	1.995	(8.773)	2.203	(2.601)
RECPAM	(12.477)	(45.137)	(1.586)	(22.630)
Total resultado financiero	(29.623)	(31.955)	(12.439)	(8.566)

⁽¹⁾ Se incluyen los intereses asociados al pasivo por desmantelamiento. Ver nota 18

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 25 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El detalle de los otros ingresos y egresos por los períodos finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, se presenta en el siguiente detalle:

Ganancia (Pérdida)	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2024	30 de junio 2023	30 de junio 2024	30 de junio 2023
Cargo neto por provisión de reclamaciones legales (nota 18)	(62)	(374)	(29)	(230)
Acuerdo Cammesa Bono AE38 SE 58/2024 (nota 14)	(4.165)	—	(4.165)	—
Subtotal otros ingresos y egresos operativos	(4.227)	(374)	(4.194)	(230)
Responsables sustitutos sobre bienes personales ⁽¹⁾	(3)	(204)	24	(137)
Resultado por venta Bono AE38 ⁽²⁾	(21)	—	(21)	—
Resultados por acuerdos conciliatorios	277	130	238	74
Cargo neto por pasivos contingentes	33	—	(43)	—
Diversos	1	33	2	11
Subtotal otros ingresos y egresos no operativos	287	(41)	200	(52)
Total	(3.940)	(415)	(3.994)	(282)

⁽¹⁾ Principalmente corresponde a efectos con empresas relacionadas. Ver nota 11.c

⁽²⁾ Efecto reconocido por la venta de todos los bonos recibidos como cancelación de las transacciones de CAMMESA ver nota 14.

NOTA 26 - RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas del Grupo entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2024	30 de junio 2023	30 de junio 2024	30 de junio 2023
(Pérdida) / Ganancia neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	(7.540)	3.710	(3.155)	(335)
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	(7.540)	3.710	(3.155)	(335)
Promedio ponderado de número de acciones, básico	11.525.267.740	11.525.267.740	11.525.267.740	11.525.267.740
(Pérdida) / Ganancia básica y diluida por acción en pesos	(0,654)	0,322	(0,274)	(0,029)

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

NOTA 27 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

27.1 Compromisos Financieros

Los compromisos vigentes del Grupo no han sufrido modificaciones en relación con los descritos en los estados financieros consolidados anuales.

Al 30 de junio de 2024, AES Argentina Generación se encuentra en cumplimiento de las limitaciones y condiciones descritas en el contrato de crédito de las obligaciones negociables y no han sufrido modificaciones con lo descrito en los estados financieros consolidados anuales.

27.2 Contingencias**Juicios y reclamos laborales**

Las contingencias vigentes del Grupo no han sufrido modificaciones significativas en relación con las descritas en los estados financieros consolidados anuales.

27.3 Otros compromisos y contratos relevantes**A. Acuerdos de suministro eléctrico con fuente de energía renovable.**

El Grupo ha celebrado acuerdos de suministro eléctrico con fuente de energía renovable que entraron en vigencia a partir del año 2020 por una demanda contratada anual de 543 GWh/año y que son abastecidos con la generación de fuente renovable de los proyectos de las subsidiarias EASA y VN. Dichos acuerdos establecen penalidades en caso de incumplimientos, las cuales deben ser reclamadas por los clientes en caso de corresponder. A la fecha no han surgido reclamos significativos en relación a esta cuestión.

NOTA 28 - GARANTÍAS**Garantías Otorgadas****A. Garantías del contrato de Ampliación de capacidad de almacenamiento de combustibles líquidos**

La Sociedad posee una garantía para el fiel cumplimiento de la obligación de aplicar los fondos provistos por CAMMESA a la ejecución de las obras descritas, la cesión en forma irrevocable por parte de la Sociedad a CAMMESA de sus créditos actuales y futuros, devengados y a devengarse con motivo de las operaciones realizadas y a realizarse por la Sociedad en el MEM hasta la suma del financiamiento. Esta cesión no incluye los créditos actuales y futuros devengados y a devengarse a favor de la Sociedad correspondientes a la planta denominada AES Paraná.

La garantía antes mencionada quedará sin efecto en forma automática una vez producida la habilitación legal de dichas obras, a través de un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que así lo disponga, lo cual no ha ocurrido a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, las condiciones para operar el muelle se encuentran dadas y la Sociedad cuenta con una habilitación provisoria para hacerlo, expedida por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, vigente hasta tanto sea otorgada

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaria
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

la correspondiente habilitación legal.

B. Garantías para el préstamo con Goldman Sachs

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros AES Argentina Generación mantiene la suma de 12 millones de dólares estadounidenses en concepto de garantía por el préstamo otorgado por dicha entidad. Ver Nota 12 Otros activos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

70



Fabián Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 29 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA DEL PESO O CON CLÁUSULA DE AJUSTE

Rubro	Moneda extranjera/ Cláusula de ajuste		Tipo de cambio	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
	Detalle	Monto			
Créditos FONINVEMEM y acuerdo generadores	(1)	37	912,00	33.910	83.478
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	USD	0	912,00	16	25
Total activo no corriente				33.926	83.503
Créditos FONINVEMEM y acuerdo generadores	(1)	41	912,00	36.993	58.925
Intereses FONINVEMEM y acuerdo generadores	USD	1	912,00	1.216	1.793
Créditos Renovar	USD	2	912,00	1.672	3.494
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	USD	1	912,00	1.007	1.127
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	3	912,00	2.613	7.347
	EUR	0	978,67	118	195
Otros activos financieros	USD	15	912,00	13.722	27.203
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	1	912,00	962	3.616
Total activo corriente				58.303	103.700
Total activo				92.229	187.203
Provisiones	USD	1	912,00	1.274	1.281
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	0	912,00	308	1.016
Pasivos financieros	USD	158	912,00	144.044	229.456
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	USD	0	912,00	36	153
Total pasivo no corriente				145.662	231.906
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	USD	0	912,00	91	56
Pasivos financieros	USD	17	912,00	15.761	217.935
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	USD	31	912,00	28.533	46.007
	EUR	1	978,67	543	767
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	15	912,00	13.746	19.486
Total pasivo corriente				58.674	284.251
Total pasivo				204.336	516.157

(1) Los créditos de Acuerdo generadores se actualizan de acuerdo con la variación de la cotización del dólar estadounidense.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 30 - PLAZOS DE CANCELACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

	Vencido	Sin vencimiento	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Mayor a un año	Total
ACTIVOS NO CORRIENTES								
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	—	—	—	—	—	16	16
Otros activos financieros	—	—	—	—	—	—	145	145
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	—	—	—	—	—	—	33.215	33.215
Activos por impuestos	—	—	—	—	—	—	1.440	1.440
ACTIVOS CORRIENTES								
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	—	1.528	—	—	—	—	1.528
Otros activos financieros	—	—	1.730	11.354	319	319	—	13.722
Activos por impuestos	—	—	788	8.540	210	528	—	10.066
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.980	—	50.707	11.407	11.407	11.407	—	94.908
PASIVOS NO CORRIENTES								
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	—	—	—	—	—	—	2.457	2.457
Pasivos por impuestos	—	—	—	—	—	—	514	514
Provisiones	—	—	—	—	—	—	1.808	1.808
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	—	—	—	—	—	—	311	311
Pasivos financieros	—	—	—	—	—	—	153.500	153.500
PASIVOS CORRIENTES								
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	—	—	2.445	583	2.721	762	—	6.511
Pasivos por impuestos	—	—	666	186	186	224	—	1.262
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10.892	1.084	11.250	188	188	188	—	23.790
Pasivos financieros	—	—	18.920	35.658	7.208	6.177	—	67.963
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	330	—	27.000	—	—	—	—	27.330

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Eduán Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA 31 - LIBROS CONTABLES SOCIETARIOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Debido a razones de índole administrativa, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, AES Argentina Generación S.A. no ha transcrito al libro Inventarios y Balances los estados financieros consolidados y estados financieros separados y demás documentación pertinente correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y se encuentran en proceso de generación los registros contables (libro diario) llevados por medios ópticos correspondientes a los meses de abril a junio de 2024.

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV (RG N° 629), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Asistencia a Asambleas, Registro de Acciones y Actas de Comisión Fiscalizadora) así como también los registros contables legales (libro Diario y Subdiarios, llevados por medios ópticos e Inventarios y Balances) correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, se encuentran resguardados en la sede social del Grupo, ubicada en la calle Román A. Subiza 1960 - San Nicolás de los Arroyos - Provincia de Buenos Aires.

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES

El 8 de julio de 2024, el Gobierno argentino promulgó la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, (en adelante "Ley de Bases") mediante el decreto 592/2024 publicado en el Boletín Oficial.

La «Ley de Bases» declara la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el término de un año, otorga facultades delegadas al Presidente y contiene una amplia reforma del Estado para desregular la economía. La misma incluye una reforma laboral y la implementación del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones, así como la modificación de varias medidas impositivas.

Asimismo, la Secretaría de Energía publicó el 10 de julio de 2024 la Resolución 150/2024, que deroga normas de años anteriores que implican una excesiva participación del Estado Nacional y de CAMMESA en la operación y funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). A partir de la efectiva situación de emergencia reconocida y declarada, y en base a la nueva normativa, se revisarán las funciones de los distintos entes estatales y empresas públicas y privadas del sector energético para lograr un adecuado abastecimiento

Cabe señalar que la administración no ve impactos significativos para las sociedades del grupo que afecten los estados financieros al 30 de junio de 2024.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores y en notas precedentes, con posterioridad al 30 de junio de 2024, y hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

**RESEÑA INFORMATIVA POR LOS PERÍODOS FINALIZADOS EL
30 DE JUNIO DE 2024, 2023, 2022, 2021 Y 2020**

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 del Capítulo III, Título IV, del Nuevo Texto Ordenado de la Comisión Nacional de Valores (CNV) sobre normas relativas a la forma de presentación de los Estados Financieros ante ese Organismo, el Directorio informa:

1. Comentarios generales sobre la actividad del Grupo (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024 se han producido ingresos de actividades ordinarias por millones de pesos 101.861. La Ganancia Bruta obtenida en el período bajo análisis, ascendió a millones de pesos 25.543 (25% sobre los ingresos netos de actividades ordinarias). La pérdida neta del período fue de millones de pesos (7.379).

2. Información contable resumida

a. Estructura patrimonial comparativa al 30 de junio de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020:

	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
	<i>(en millones de pesos)</i>				
ACTIVOS					
Activo no corriente	445.208	552.296	639.338	862.954	1.007.306
Activo corriente	159.257	296.802	309.033	298.356	299.406
Total activo	604.465	849.098	948.371	1.161.310	1.306.712
PATRIMONIO TOTAL	318.972	512.872	507.604	523.723	501.316
PASIVOS					
Pasivo no corriente	158.637	12.309	313.766	509.028	580.779
Pasivo corriente	126.856	323.917	127.001	128.559	224.617
Total pasivo	285.493	336.226	440.767	637.587	805.396
Total pasivo y patrimonio	604.465	849.098	948.371	1.161.310	1.306.712

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

b. Estructura de resultados comparativa al 30 de junio de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020:

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio				
	2024	2023	2022	2021	2020
	<i>(en millones de pesos)</i>				
Resultado operativo	4.684	28.730	36.397	46.495	21.380
Ingresos financieros	17.722	46.748	29.293	31.166	27.315
Gastos financieros	(36.863)	(24.793)	(21.977)	(25.913)	(29.860)
Diferencia de cambio	1.995	(8.773)	(2.437)	4.919	10.495
RECPAM	(12.477)	(45.137)	(44.080)	(32.743)	(10.944)
Otros ingresos (egresos)	287	(41)	—	—	—
Resultado inversiones en otras sociedades	196	436	345	434	838
(Pérdida) Ganancia antes de impuestos	(24.456)	(2.830)	(2.459)	24.358	19.224
Impuesto a las ganancias	17.077	6.570	6.997	(12.866)	(8.314)
Ganancia (Pérdida) neta del período	(7.379)	3.740	4.538	11.492	10.910
Otro resultado integral del período	(41.398)	(6.136)	(11.638)	(11.678)	(3.495)
Resultado integral neto del período	(48.777)	(2.396)	(7.100)	(186)	7.415

c. Estructura de Flujos de efectivo comparativa al 30 de junio de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020:

	2024	2023	2022	2021	2020
	<i>(en millones de pesos)</i>				
Flujos de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de operación	2.746	22.283	(24.733)	35.525	64.977
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	64.715	(13.395)	20.022	(5.509)	(134.024)
Flujos de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de financiación	(79.209)	(27.871)	3.739	(19.818)	54.011
Total de fondos (utilizados) generados	(11.748)	(18.983)	(972)	10.198	(15.036)
Efecto de la diferencia de cambio y del RECPAM sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(8.888)	6.277	(746)	(1.002)	3.483
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(20.636)	(12.706)	(1.718)	9.196	(11.553)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia.-Bs.As. T°11 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

3. Producción de Energía (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

A continuación, se presenta la Generación Neta (GWh) de cada una de las centrales de AES Argentina Generación para los períodos finalizados el 30 de junio de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020:

Centrales	2024	2023	2022	2021	2020
Paraná	775	1.285	1.695	2.111	2.453
San Nicolás	296	837	1.035	844	275
Alicurá	616	345	447	445	524
Cabra Corral	36	55	48	61	74
El Tunal	20	15	15	24	25
Ullum	69	58	38	43	61
Sarmiento	15	28	11	2	26
Vientos Bonaerenses ⁽¹⁾	168	194	220	211	164
Vientos Neuquinos ⁽²⁾	165	162	191	152	4
Sierras del Buendía ⁽³⁾	—	—	—	—	—
Ventas totales (GWh)	2.160	2.979	3.700	3.893	3.606

⁽¹⁾ Comenzó la operación de la Fase I en octubre de 2019 y de la Fase II en febrero de 2020.

⁽²⁾ Comenzó la operación de ambas fases entre julio y septiembre de 2020.

⁽³⁾ Parque cólico en etapa de desarrollo.

4. Índices Financieros

Los siguientes índices se calculan de forma comparativa para los períodos finalizados el 30 de junio de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020:

Índices	2024	2023	2022	2021	2020
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,26	0,92	2,43	2,32	1,33
Solvencia (Patrimonio / Total pasivo)	1,12	1,53	1,15	0,82	0,62
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	0,90	0,66	0,87	1,22	1,61
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,74	0,65	0,67	0,74	0,77

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°I -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián Carlos Giammaría
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia

5. Perspectivas para el ejercicio 2024 (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

De acuerdo con los últimos pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe "Perspectivas de la economía mundial" emitido en Julio 2024, el crecimiento a nivel mundial se estima para 2024 y 2025 se mantendrá en torno al 3,2%. Sin embargo, las diferencias en el dinamismo de la actividad al iniciarse el año han reducido en cierta medida la divergencia entre los productos de las economías a medida que se diluyen los factores cíclicos y la actividad se ajusta más a su potencial. La inflación de precios de los servicios lastra la desinflación y complica la normalización de la política monetaria. En consecuencia, aumenta el riesgo de una mayor inflación y se perfila un panorama de tasas de interés más altas durante más tiempo en medio de crecientes tensiones comerciales e incertidumbre al alza respecto de las políticas. Para gestionar estos riesgos y preservar el crecimiento, debe secuenciarse con detenimiento la combinación de políticas a fin de lograr la estabilidad de precios y reponer unas reservas mermadas. Se espera que la inflación general mundial continuará al descenso. En tanto, el FMI estimó para América Latina un aumento del crecimiento del 1,9% para 2024 a un 2.7% en 2025. En cambio para Argentina se estima un crecimiento negativo del 3,5% para 2024 para luego alcanzar un crecimiento del 5% en 2025.

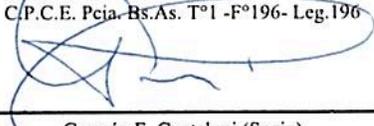
Asimismo, de acuerdo al último informe del Banco Mundial de junio 2024 se prevé que el crecimiento mundial se establezca en el 2,6% este año, manteniéndose estable por primera vez en tres años a pesar de las crecientes tensiones geopolíticas y las elevadas tasas de interés. A continuación se espera que aumente hasta el 2,7% en 2025-26 en medio de un modesto crecimiento del comercio y la inversión. Se prevé que la inflación mundial se modere, pero a un ritmo más lento de lo previsto, con una media del 3,5% este año. Dadas las continuas presiones inflacionistas, los bancos centrales tanto de las economías como en las economías emergentes y en desarrollo en desarrollo (EMDE) seguirán siendo prudentes a la hora de flexibilizar la política monetaria

Para la región de América Latina y el Caribe, se prevé que el crecimiento disminuirá aún más hasta ubicarse en un 1,8 % en 2024, para repuntar luego hasta el 2,7 % en 2025, conforme las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos. Por otra parte, se espera que Argentina se contraiga un 3,5 % en 2024, pero se recupere con un crecimiento del 5 % en 2025 a medida que se aborden los desequilibrios económicos y disminuya la inflación

En el área operacional del Grupo, los esfuerzos continuarán orientados a seguir realizando las obras y mejoras necesarias para que las plantas puedan seguir operando y abasteciendo la creciente demanda de energía del país.

En el ámbito de las finanzas, se continuará priorizando el manejo conservador de las mismas, mediante la estricta administración de la caja, de manera de asegurar los recursos financieros necesarios para la adecuada operación de nuestras centrales y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

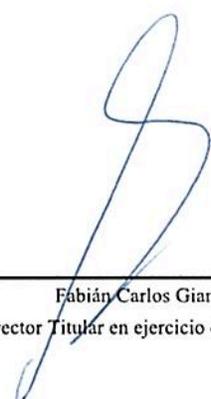
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador-Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F. T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Fabián Carlos Giammaria
 Director Titular en ejercicio de la Presidencia